

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2023

Fecha de Comité: 7 de marzo de 2024

Sector Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas
mencinas@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Monto	Plazo (d)	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos IASA IV – Emisión 3					
Serie Única	Bs 173.304.000	2.520	_B AA	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Con información a:			
30 de septiembre de 2023	_B AA	AA2	Estable
30 de junio de 2023	_B AA	AA2	Positiva
31 de marzo de 2023	_B AA	AA2	Positiva
31 de diciembre de 2022	_B AA	AA2	Positiva

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com*

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en

los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 015/2024 de 7 de marzo de 2024, decidió mantener la Calificación de **AA** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a la emisión Bonos IASA IV – Emisión 3. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: la empresa es líder en la industria de procesamiento de soya y girasol, y comercialización de productos masivos a nivel nacional, línea con amplias perspectivas de crecimiento y profundización de mercado. Para integrar los procesos de producción y comercialización, consolidó la absorción de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, incrementando sus activos y patrimonio. A diciembre 2023 (12 meses), los ingresos presentan disminución por la caída de los precios de los commodities en el mercado internacional, dando lugar a la reducción del EBITDA, de la cobertura, y la rentabilidad. La exposición del patrimonio es menor por contracción del pasivo total y el aporte de los resultados del ejercicio. Presenta saludables niveles de liquidez. La emisión cuenta con el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Presencia y respaldo.** Industrias de Aceite S.A. procesa soya y girasol hace más de 50 años, tiempo en el que construyó una imagen corporativa reconocida y se posicionó como líder del sector. Sus principales negocios son la molienda y la comercialización de productos de consumo masivo. Tiene el respaldo de Alicorp, empresa peruana, cuyo know how es transferido a todas las áreas de negocio y de producción.
- **Nuevos accionistas¹ y proceso de fusión.** La sociedad Alicorp Inversiones S.A., es la principal accionista. Asimismo, Industrias de Aceite S.A. consolidó el proceso de fusión con la incorporación de la Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., de Alicorpgroup Inversiones Bolivia y de Holdco Bolivia Inversiones, con el objetivo de integrar su negocio y potenciar su trayectoria. Cambió su cierre fiscal² a marzo de cada año³.
- **Cobertura.** A diciembre 2023 (12 meses), la cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda alcanzan a 1,77 veces y 5,61⁴ veces, menores en comparación a diciembre de 2022 por el impacto de menores cotizaciones de commodities y la expansión de las obligaciones de corto plazo. Si se consideraran, las obligaciones de corto plazo con empresas relacionadas, la cobertura del servicio de deuda alcanza a 4,81 veces.
- **Indicadores de rentabilidad.** La rentabilidad medida por el ROA y ROE fue creciente entre 2021 y 2022 por la coyuntura de precios y el fortalecimiento de sus líneas de negocio. A diciembre 2023 (12 meses), el ROA (1,60%) y el ROE (3,83%), reflejan una utilidad neta disminuida por influencia de los precios internacionales, no obstante, los costos son menores.
- **Endeudamiento.** El proceso de fusión dio lugar al fortalecimiento del patrimonio a través del capital pagado. A diciembre de 2023, el endeudamiento total es de 1,39 veces y el endeudamiento financiero de 1,08 veces, menores al cierre de marzo 2023 por la disminución de otras cuentas por pagar⁵, de obligaciones comerciales, financieras y con relacionadas, mientras que el patrimonio muestra leve incremento por resultados.
- **Liquidez.** En el periodo de análisis, los indicadores de liquidez de la empresa se encontraron calzados. A diciembre de 2023, la contracción del pasivo corriente en mayor proporción que del activo corriente, da lugar a un indicador de liquidez general de 3,33 veces, mientras que la prueba ácida se ubica en 2,17 veces.
- **Riesgos.** Parte del negocio de la empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, no obstante, realiza coberturas que buscan mitigar variaciones que afecten su posición frente a la compra de materia prima. Asimismo, el acopio de materia prima condiciona el éxito de las campañas de siembra y de cosecha del grano de soya.
- **Compromisos financieros y garantía.** Para el establecimiento del control financiero de la empresa, ésta deberá cumplir con los compromisos financieros de endeudamiento menor o igual a 2,20 veces, de liquidez mayor o igual a 1,15 veces y de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 2,50 veces. La emisión cuenta con garantía quirografaria. A diciembre de 2023, cumple con lo establecido.

¹ El 17 de mayo de 2018 la composición accionaria estuvo conformada por Holdco Bolivia Inversiones S.A (99,99922%), Juan Martín Moreyra Marrou (0,00029%) y Carlos Hugo Vargas Exeni (0,00039%). El 18 de mayo de 2018 existió un cambio accionarial con la transferencia de las acciones de los señores Juan Martín Moreyra Marrou y Carlos Hugo Vargas Exeni a favor de la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y la sociedad Alicorp Holdco España S.L., respectivamente.

² En fecha 11 de marzo de 2019.

³ El cierre fiscal anterior era junio de cada año.

⁴ Según metodología de cálculo de PCR.

⁵ Obligaciones sociales, obligaciones fiscales, acreedores varios y prima en emisión.

- **Proyecciones.** En un escenario conservador, la proyección de los negocios de molienda y de consumo masivo contribuiría a la generación de EBITDA y actividades operativas. El nivel de inversiones va en línea con el comportamiento histórico y el flujo de financiamiento refleja las necesidades de capital de trabajo y de inversión, amortizaciones de capital y pago de intereses.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Crecimiento de ingresos por exportaciones y venta de productos de consumo masivo con efecto en la rentabilidad.
- Aumento de su participación en el mercado.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro del liderazgo en el mercado.
- Incremento de los niveles de endeudamiento, con impacto en la cobertura y liquidez.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros auditados a marzo de 2019 (nueve meses de operación), Estados Financieros auditados a marzo de 2020, a marzo de 2021, a marzo de 2022 y a marzo de 2023. Estados Financieros intermedios a diciembre 2021, diciembre 2022 y diciembre 2023. El año fiscal (gestión) de IASA iniciaba en julio y concluía en junio del siguiente año, y a partir del año 2019 inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
 - Estructura de Financiamiento.
 - Evolución de las ventas mensuales.
 - Proyecciones financieras (2024-2030).
 - Estructura de costos y gastos.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. **Información de las operaciones**
 - Estadísticas de producción y ventas en volumen.
 - Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.
3. **Perfil de la empresa**
 - Estructura accionaria y plana gerencial.
4. **Otros**
 - Documentos de Emisión.
 - Información del sector.

Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
5. **Análisis de la estructura de la Emisión:** Se tomó consideración de las características propias del instrumento.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,48%⁶ con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos, con una recuperación parcial de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,61%, y conllevó una recuperación completa a niveles prepandemia.

A junio de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,21%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,67%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico a junio de 2023 fueron establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, servicios de la administración pública y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, servicios bancarios imputados y la industria manufacturera. El sector de minerales metálicos y no metálicos muestra una incidencia prácticamente nula.

A diciembre de 2023⁷, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.708,6 millones, nivel menor en 54,99% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796,2 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD 1.807,8 millones) se componen en un 86,64% de oro, divisas en un 9,17%, 2,26% DEG y 1,94% tramo de reservas. Asimismo, se considera las obligaciones del Banco Central por USD 99,2 millones por convenio ALADI⁸ y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.015,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a septiembre 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 4,16% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue ligeramente menor en 0,02%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,8% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,9%, exponiendo crecimiento con relación a septiembre 2022 (2,2%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 66,3% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,6%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación para Bolivia a diciembre de 2023 fue de 2,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a octubre 2023 alcanzó a USD 13.300,3 mayor a diciembre 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,4% del total, seguido de bonos con el 13,8% y deudas bilaterales con 16,3%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁹ a octubre 2023 expuso un superávit de USD 431,6 millones, donde las exportaciones fueron de USD 9.231,6 millones y las importaciones de USD 8.799,9 millones.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central

⁶ Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TRIMESTRE, 1991 - 2023.

⁷ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁸ Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

⁹ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, asimismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y del precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de esta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Industrias de Aceite S.A., fue constituida en julio de 1954, con el objetivo de realizar la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harinas de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Cuenta con la planta nombrada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes, la cual realiza el acopio de grano de soya y de girasol, para su posterior extracción de aceites crudos y harinas.

Asimismo, posee una planta de industrialización ubicada en Quillacollo – Cochabamba, la cual, transforma los aceites crudos en refinados, para luego obtenerse aceites refinados de mesa y mantecas y margarinas.

También produce jabones, los que son parte del consumo nacional, así como de sus exportaciones.

El negocio que realiza IASA, la ha posicionado como una empresa líder dentro del sector al que pertenece.

El 11 de marzo de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. (IASA)

Las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. (SAO) y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A. (AIB) se incorporaron a IASA. Como resultado de la fusión definitiva, IASA quedó como la empresa incorporante y adquirió todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, mientras que las sociedades absorbidas (SAO y AIB) quedaron disueltas sin liquidarse.

Dicha fusión, se realizó entre empresas que conforman un mismo grupo empresarial con el objetivo de lograr una operación más eficiente.

El 29 de julio de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación entre Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., en el marco de una reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

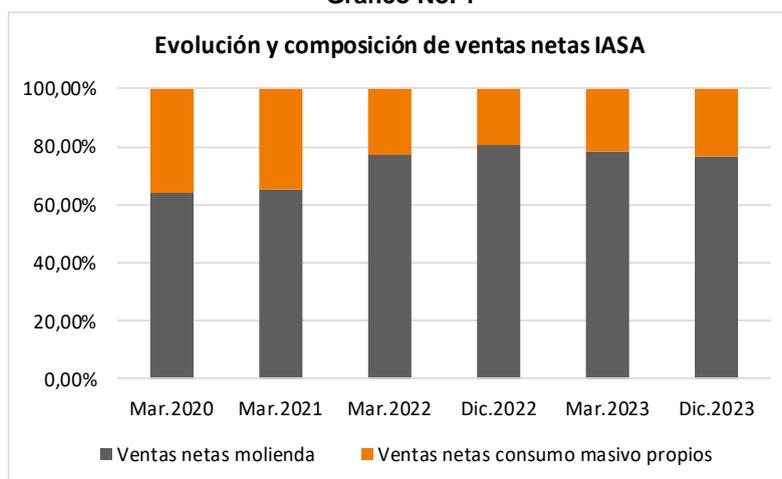
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019 aprobó la modificación del cierre fiscal de la sociedad que, hasta la gestión anterior, fue el 30 de junio, para que partir de la gestión en curso (2019), sea el 31 de marzo de cada año.

La empresa cambió su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agroindustrial a Empresa Industrial.

Cabe mencionar que los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2019 se refieren a un periodo de nueve meses comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 31 de marzo de 2019. Los estados financieros auditados al 31 de marzo 2020, al 31 de marzo 2021, al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2023 corresponden a periodos de 12 meses.

La sociedad concentra sus ventas en los negocios de molienda de soya y girasol y de consumo masivo, siendo este último el que tiene mayor desarrollo en los últimos años a partir de la diversificación del portafolio de productos, los cuales comprenden categorías de aceites, conservas, cuidado de la ropa, cuidado del hogar, cuidado personal, impulso, mantecas, margarinas, pastas y salsas. Esto sostiene la generación de ingresos y de EBITDA para cumplir con sus obligaciones. El negocio de molienda está relacionado con la variabilidad de los costos de materia prima y los precios de los commodities, los cuales fluctúan según las condiciones de mercado. A diciembre de 2023, la cotización de los commodities comercializados fue más baja que a diciembre de 2022 de acuerdo con el aumento de estimaciones de la producción mundial.

Gráfico No. 1



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Históricamente la empresa mantuvo niveles razonables de EBITDA a gastos financieros y de cobertura de servicio de deuda y el EBITDA presentó periodos de crecimiento y variabilidad hasta antes del cambio de cierre fiscal. Posteriormente, entre los recientes cierres de marzo de 2019 y 2020, alcanzó un importante incremento, explicado por la expansión de los ingresos ante el fortalecimiento de su línea de consumo masivo y como resultado de la fusión con la Sociedad Aceitera del Oriente S.A. Cabe señalar que este indicador permite apreciar la rentabilidad de la empresa sin efectos contables.

En los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, el EBITDA expuso una tendencia creciente por la contribución de sus líneas de molienda y consumo masivo, las cuales evidenciaron fortalecimiento. Al cierre de marzo de 2023, el crecimiento del EBITDA fue impulsado por la expansión de los ingresos y control de gastos operativos.

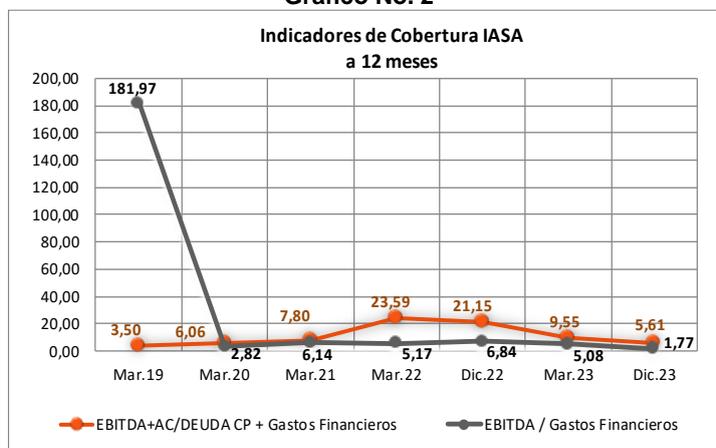
A diciembre de 2023 (12 meses), la disminución del EBITDA (-71,91%) frente a diciembre de 2022, se explica por el descenso de la marginación bruta y el impacto de la baja de los ingresos presionados por los precios internacionales. Los gastos financieros incrementan en 8,70%. De acuerdo con lo anterior, el indicador de EBITDA/gastos financieros alcanza a 1,77 veces y la cobertura del servicio de la deuda¹⁰ a 5,61 veces, niveles que

¹⁰Según metodología de cálculo de PCR.

permiten cubrir las obligaciones de corto plazo, no obstante, se ubican por debajo de diciembre de 2022. Al considerar, además, las obligaciones de corto plazo con empresas vinculadas en el cálculo del indicador, la cobertura del servicio de deuda alcanza a 4,81 veces.

Respecto a indicador ajustado EBITDA/deuda CP + gastos financieros, es de 0,35 veces, cifra influenciada por el importante aumento de las obligaciones financieras de corto plazo destinadas a capital de operaciones para la compra de grano de soya y la disminución del EBITDA.

Gráfico No. 2



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

El periodo que se ubica antes del cambio de cierre fiscal presentó constantes fluctuaciones en los precios de materia prima local y de los precios de los commodities en el mercado internacional, variaciones que derivaron en un resultado bruto con tendencia decreciente. Posteriormente, el cierre de marzo 2020, el margen bruto fue 10,64% y al cierre de marzo de 2021 de 16,36%, cifras que demuestran la favorable evolución de sus resultados. Al cierre de marzo de 2022, el margen se ubicó en 13,82%, caracterizado por la representatividad de los costos en la estructura de resultados. Con relación al cierre de marzo de 2023, los costos de materia prima crecieron proporcionalmente más que los ingresos, lo cual derivó en una cifra de 13,00%, menor al cierre anterior.

A diciembre de 2023 (12 meses), el margen bruto alcanza a 8,50%, menor en comparación a diciembre de 2022 (14,71%). Esto se debe a la caída de los precios internacionales de commodities durante el 2023 respecto del 2022, periodo en el que IASA se abasteció a precios que se habían incrementado por conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, complicaciones logísticas a nivel global y situaciones climatológicas adversas en Sudamérica.

Entre los cierres de marzo de 2020 y marzo 2022, el margen operativo mostró aumento y posteriormente estabilidad de acuerdo con los resultados brutos alcanzados. Al cierre de marzo de 2023, el margen reduce ligeramente al considerarse mayores gastos de operación.

A diciembre de 2023 (12 meses), el margen operativo se ubica en una posición de 3,60%, menor comparada con diciembre de 2022 (11,18%), principalmente por la disminución de la marginación bruta, ya que los gastos operativos crecen mesuradamente (4,31%).

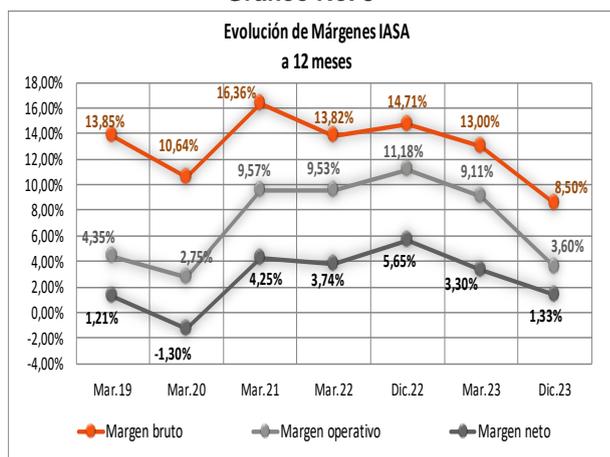
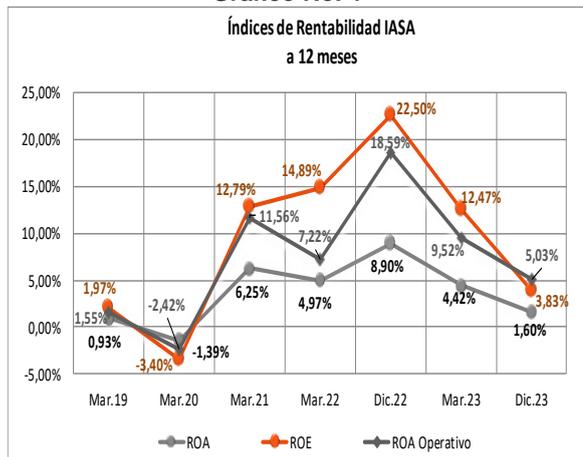
Por la erogación de mayores gastos operativos y financieros, el margen neto presentó disminuciones antes del cambio del cierre fiscal. Al cierre de marzo 2020, reportó un nivel de -1,30%, debido a la importante participación de otros egresos, donde se contabiliza la amortización del valor llave originado en la adquisición de IASA y SAO incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, el cual se amortizó utilizando el método de la línea recta en un periodo de 5 años. Considerando los resultados al cierre marzo de 2021, el margen neto reportó 4,25%, cifra positiva y mayor al cierre de marzo de 2020, por el crecimiento de los ingresos, así como menor exposición a gastos operativos. Con relación al cierre de marzo de 2022, ante la mayor exposición a gastos financieros, el margen se vio disminuido. En el cierre de marzo de 2023, el incremento de gastos operativos y en gastos financieros deriva en un menor margen.

A diciembre de 2023 (12 meses), el margen neto es de 1,33%, cifra afectada por la caída de los precios de los commodities y su efecto sobre los ingresos, asimismo, considera expansión de gastos financieros por las obligaciones financieras contraídas y la disminución de otros ingresos¹¹ y otros egresos netos.¹²

Con relación al margen de costos, representa 91,50% mayor al obtenido en el mismo periodo del 2022 y respecto al periodo histórico analizado, por la representatividad de los costos de materia prima.

¹¹ Cuenta principalmente compuesta por recuperación de incobrables-directo, otros ingresos de gestión, ingresos de vinculadas-directo, otros gastos de gestión, entre otros.

¹² Cuenta principalmente compuesta por desmedros-directo, otros gastos de gestión, contingencia por atributo, contingencia, entre otros.

Gráfico No. 3**Gráfico No. 4**

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Al nuevo cierre marzo de 2019 (9 meses de operación), el ROA fue 0,93%, el ROE 1,97% y el ROA operativo 1,55%, por otra parte, al cierre de marzo de 2020, considerando doce meses después del nuevo cierre, se ubicaron en cifras negativas de -1,39%, -3,40% y -2,42%, respectivamente. La pérdida neta se atribuyó al periodo reciente de absorción y adecuación posterior. Sin embargo, es importante señalar que el nivel de ingresos creció en más del 100% y existió el registro de otros egresos. Considerando los datos a los cierres de marzo de 2021 y de marzo de 2022, los principales factores que determinan la rentabilidad de la empresa son la rotación de activos y el apalancamiento financiero. En el cierre de marzo de 2023, el favorable desenvolvimiento del negocio de molinera y el fortalecimiento de su línea de consumo masivo con una robusta cartera de productos propios y comercializados, derivaron en la expansión del resultado neto, ante un aumento discreto de gastos operativos y expansión de costos y gastos financieros, frente al cierre de marzo de 2022.

A diciembre de 2023 (12 meses), el ROA es de 1,60% y el ROE de 3,83%, menores con relación a diciembre de 2022. Esto se explica principalmente por la contracción de la utilidad neta, afectada principalmente por desfavorables precios internacionales. Según el análisis Dupont, la rentabilidad se determina principalmente por el apalancamiento financiero proveniente de agentes externos que respaldan sus operaciones. La rotación de activos y la rentabilidad reducen con relación a diciembre de 2022.

Flujo de caja proyectado

En un escenario conservador, la proyección de los negocios de molinera y de consumo masivo contribuiría a la generación de EBITDA y actividades operativas. El nivel de inversiones va en línea con el comportamiento histórico y el flujo de financiamiento refleja las necesidades de capital de trabajo y de inversión, amortizaciones de capital y pago de intereses.

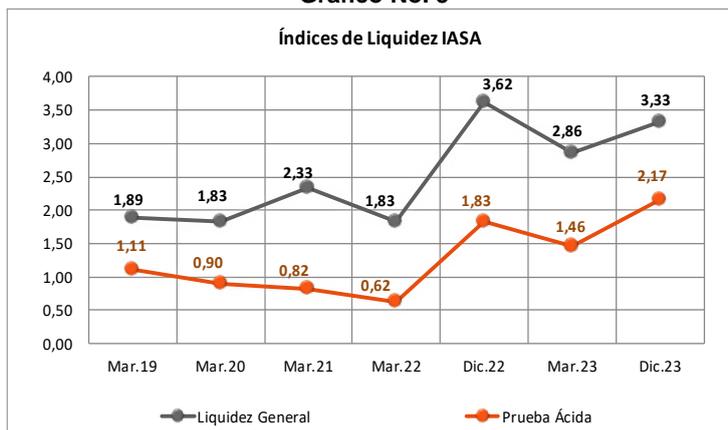
Flujo de efectivo

A diciembre de 2023 (9 meses), el flujo operativo es positivo en Bs 485,64 millones por la disminución de cuentas por pagar, que fueron contrastadas por disminución de inventarios y cobros por recupero de deudores morosos. Asimismo, contribuyen el resultado neto de la gestión y sus ajustes, que considera la provisión de intereses, la depreciación y amortización del activo intangible, la amortización del valor de llave, la participación en resultados de la sociedad controlada, provisión para deudores morosos y la provisión por indemnización. El flujo de efectivo de actividades de inversión alcanza a los Bs -300,17 millones principalmente por la inversión en R Trading (subsidiaria). El saldo del flujo de financiamiento se explica por amortización según cronograma de deuda bancaria por Bs 792,16 millones y pago de intereses por Bs 91,76 millones e incremento de préstamos por Bs 817,73 millones. El saldo de disponibilidades es de Bs 228,92 millones.

Liquidez

Entre los cierres de marzo 2019 a marzo 2022, la liquidez fue variable, según el comportamiento de sus operaciones y ajustes realizados. Al cierre de marzo de 2023, llegó a reportar máximos niveles, por menores obligaciones en el corto plazo con vinculadas.

Gráfico No. 5



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2023, la liquidez general alcanza a 3,33 veces, cifra que supera al cierre de marzo de 2023 por haberse reportado disminución del pasivo corriente en mayor proporción al activo corriente, principalmente en otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, cuentas por pagar comerciales y deudas financieras. En el activo corriente reducen los inventarios y otras cuentas por cobrar. La prueba ácida es de 2,17 veces, indicador que demuestra la realización de inventarios. El ciclo de efectivo es menor al corte diciembre de 2022, principalmente explicado por mayor rotación de los inventarios.

Endeudamiento

Históricamente la empresa financió el activo a través de deuda con terceros, a través de emisiones de instrumentos en el mercado de valores, contratación de deuda financiera y con sus proveedores. El principal destino de la deuda es la compra de capital operativo en las campañas de invierno y de verano.

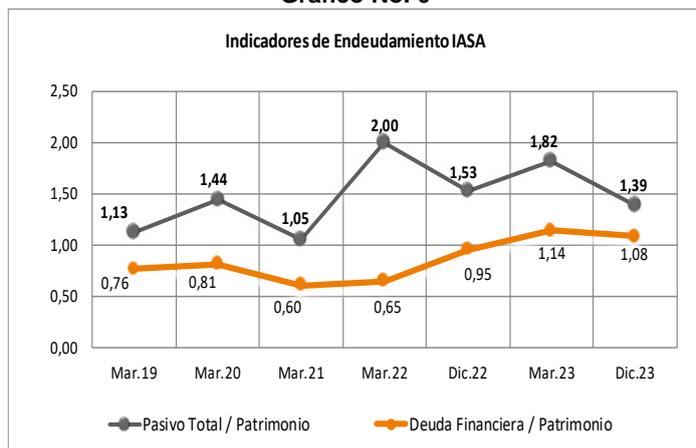
Al cierre de marzo de 2019, existió cierto equilibrio entre el financiamiento propio y el endeudamiento con terceros, se amortizó deuda por la emisión de valores de largo plazo; sin embargo, se recurrió a un mayor endeudamiento financiero de corto plazo. Los niveles de endeudamiento medidos a través de los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio fueron 1,13 veces y 0,76 veces, respectivamente y se explicaron por el fortalecimiento del patrimonio a través de mayores utilidades.

Al cierre de marzo de 2020, el capital pagado de Industrias de Aceite S.A., fue incrementado en Bs 165,76 millones por la absorción de las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., sin embargo, obtuvo un mayor endeudamiento bancario de largo plazo, por lo cual, los indicadores de endeudamiento total (1,44 veces) y de endeudamiento financiero (0,81 veces), fueron mayores con relación a marzo de 2019. Tanto el pasivo como el patrimonio mostraron crecimiento. Al cierre de marzo de 2021, se redujo la exposición del patrimonio, ya que los resultados mostraron crecimiento y el pasivo se redujo. Esto demostró un respaldo equilibrado de financiamiento externo y de recursos propios. Con relación al cierre de marzo de 2022, el pasivo disminuye en frente al patrimonio, lo cual representa una relación pasivo/patrimonio más sólida. Al cierre de marzo de 2023, el crecimiento del patrimonio por la generación de resultados al cierre anterior reduce el nivel de pasivo total/patrimonio a 1,82 veces, cifra que además considera el incremento de los préstamos bancarios y de la emisión de valores en el corto plazo para atender requerimientos de capital de trabajo, así como préstamos en el mediano plazo, además de otras cuentas por pagar de corto plazo. En ese sentido, el nivel de deuda financiera/patrimonio alcanza a 1,14 veces¹³, mayor al cierre de marzo de 2022.

A diciembre de 2023, pese al incremento de la deuda financiera total, se registró una disminución de otras cuentas por pagar, relacionadas principalmente con anticipos de clientes del exterior; cuentas por pagar a relacionadas y cuentas comerciales por pagar. En el patrimonio, hay registro de utilidades y crece la reserva legal. Por lo mencionado, el indicador pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio se ubican en 1,39 veces y 1,08 veces respectivamente, menores respecto al cierre marzo de 2023. El pasivo tiene mayor participación en el largo plazo con 34,26% ya que en el corto plazo representa 23,82%, respecto del total pasivo más patrimonio.

¹³ Cifra que considera intereses por pagar.

Gráfico No. 6



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

A diciembre de 2023, las cuentas más representativas del activo corriente son las cuentas por cobrar a vinculadas (38,55%) que van de acuerdo con las exportaciones realizadas de producto terminado, las existencias (17,64%), compuestas por materia prima, productos terminados, mercadería para la reventa, materiales y suministros; y mercadería en tránsito. Asimismo, otras cuentas por cobrar de corto plazo¹⁴ (7,38%), gastos pagados por anticipado (5,54%), crédito fiscal (4,44%), disponibilidades (4,34%) y cuentas por cobrar comerciales (1,41%). En el activo no corriente, las cuentas más importantes son el activo fijo neto (8,52%), otras cuentas por cobrar (7,13%) e inversiones en empresas relacionadas (4,97%).

Respecto a las cuentas del pasivo corriente, las cuentas más importantes son emisión de valores (6,87%), cuentas por pagar comerciales (6,02%), deudas bancarias y financieras (5,20%), otras cuentas por pagar¹⁵ (3,21%) y cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo (2,51%). En el pasivo no corriente, tienen mayor relevancia los préstamos bancarios (24,06%) y la emisión de valores (9,20%), sobre el pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, las cuentas más representativas son los resultados acumulados (14,64%), los ajustes¹⁶ (12,95%), el capital pagado (7,97%), la reserva legal (3,10%) y el resultado del ejercicio (2,45%), con relación al pasivo más patrimonio.

Considerando el estado de resultados, a diciembre de 2023 (9 meses), los costos representan 92,28% y los gastos operativos 4,55%, sobre el total de los ingresos. La utilidad bruta participa con 7,72%, la utilidad operativa con 3,16% y la utilidad neta con 2,51%, esta última línea considera la participación de la diferencia de cambio.

Análisis Horizontal

A diciembre de 2023, en comparación con el cierre de marzo de 2023, el total activo disminuye en 10,05%, por menores existencias en 54,91% (Bs -1.132,52 millones) y otras cuentas por cobrar en 32,08% (Bs -183,70 millones) en CEDEIM por cobrar. Incrementan las disponibilidades en 108,78% (Bs 119,28 millones), cuentas por cobrar a vinculadas en 5,63% (Bs 108,33 millones) y el crédito fiscal en 6,04% (Bs 13,34 millones).

En el activo no corriente, incrementan otras cuentas por cobrar en 488,29% (Bs 312,04 millones) y las inversiones en empresas vinculadas en 1.185,85% (Bs 241,47 millones) por un aporte de capital a R Trading. Son menores los saldos por activos intangibles en 85,51% (Bs -24,23 millones), debido al consumo de estos mediante su amortización; también reduce el activo fijo en 3,93% (Bs -18,41 millones).

El pasivo total disminuye en 19,03%, ante menores cuentas por pagar a relacionadas en 65,95% (Bs -256,50 millones), otras cuentas por pagar de corto plazo en 64,05% (Bs -301,85 millones), cuentas por pagar comerciales en 36,70% (Bs -184,10 millones) y deudas bancarias y financieras en 10,61% (Bs -32,56 millones), dentro del pasivo corriente. En el largo plazo, reducen la emisión de valores en 12,86% (Bs -71,55 millones) y los préstamos bancarios en 4,43% (Bs -58,87 millones). Por el contrario, incrementan en el pasivo la emisión de valores en 106,57% (Bs 186,84 millones).

Contribuyen al patrimonio los resultados del ejercicio y reserva legal, dado que respecto al trimestre anterior existen ajustes al valor patrimonial proporcional (VPP), de acuerdo con las inversiones en R Trading.

Entre los periodos de diciembre de 2022 y diciembre de 2023 (9 meses de operación), los ingresos disminuyen en

¹⁴ CEDEIM por cobrar, cuentas por cobrar personales, otras cuentas por cobrar y otros activos (terrenos costo destinado para venta y fondo de garantía disponible).

¹⁵ Acreedores varios, obligaciones fiscales, obligaciones sociales e ingresos percibidos por adelantado.

¹⁶ Ajuste global del patrimonio, ajuste por inflación de capital y ajuste por inflación de reservas patrimoniales.

22,34% y los costos en 17,43%, lo cual aminora la utilidad bruta en 54,62% (Bs -479,25 millones). Los gastos operativos incrementan en 2,91% (Bs 6,64 millones) y la utilidad operativa reduce en 74,86% (Bs -485,89 millones). Finalmente, el resultado neto reduce en 57,46% (Bs -174,67 millones).

Contratos a Futuro

IASA no posee contratos a futuro.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre de 2023 (9 meses), los gastos extraordinarios¹⁷ alcanzan a 0,64% y la diferencia de cambio a 3,29%, sobre el total de ingresos. Estos últimos cobran relevancia sobre el resultado final.

Contingencias y Compromisos

Cumple con los compromisos financieros establecidos para la emisión referidos con mantener un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda de 2,50 veces, un nivel máximo de deuda sobre patrimonio de 2,20 veces y una razón corriente con un nivel mínimo de 1,15 veces.

A diciembre de 2023, la empresa mantiene deudas financieras y con el mercado de valores con garantía quirografaria, prenda de inventarios y mediante Standby Letter of Credit (SBLC). El saldo restante corresponde a intereses bancarios y rendimientos por pagar.

Deudas financieras y con el mercado de valores a diciembre de 2023		
Detalle	Monto	Garantías
Bancos	1.527.990.000	Quirografaria, Prenda Inventarios y Standby (Banco del Exterior)
Intereses bancarios	14.936.730	-
Emisión de valores	828.950.401	Quirografaria
Rendimientos por pagar	18.057.114	-
Total	2.389.934.245	-

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole civil, laboral, aduanero, administrativo y coactivo social, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito para realizar anticipos de compra de materia prima.

Posición en moneda extranjera

Al corte de información, la posición es activa con Bs 1.736 millones.

Operaciones con Empresas Relacionadas

A continuación, se detalla el tipo de relación que existe entre IASA y otras empresas.

Empresas relacionadas		
Detalle		Vínculo
Alicorp Inversiones S.A.		Propietaria
Alicorp Holdco España S.L.		Propietaria
Alicorp S.A.A		Propietaria
Vitapro S.A.		Vinculada
Inbalnor S.A.		Vinculada
R. Trading S.A.		Vinculada
Alicorp Uruguay SRL		Vinculada
Alicorp Ecuador S.A		Vinculada
Alicorp Colombia S.A		Vinculada
Intradevco Industrial S.A.		Vinculada

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

¹⁷ Diferencia de cambio y otros ingresos (recuperación de incobrables-directo, ingresos de vinculadas-directo, prestación de servicios de terceros, otros ingresos diversos, desechos y desperdicios, entre otros) y egresos (amortización valor de llave, desmedro – directo, otros gastos de gestión, entre otros), neto.

Características de la Administración y Propiedad

IASA es una empresa constituida por 4.201.626 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Bs 100 cada una, de las cuales 99,99972% de ellas se encuentran en poder de Alicorp Inversiones S.A. La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Accionistas (Al 31 de diciembre de 2023)		
Accionista	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España SL	11	0,00026%
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
Total	4.201.626	100%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Directorio (Al 31 de diciembre de 2023)			
Directorio	Cargo	Profesión	Año Designación
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins	Presidente	Economista	2018
Manuel Enrique Romero Valdez	Director	Economista e Ingeniero Mecánico	2022
Paola Virginia Ruchman Lazo	Secretaria	Administradora de Empresas	2018
Javier Martín Rota Baguer	Director	Administrador de Empresas	2023
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	1999
Moirá Carolina Aguirre Urioste	Síndico suplente	Abogada	2021

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a la plana gerencial de IASA, a la fecha de elaboración del presente informe, ésta estuvo conformada por un vicepresidente, un director y siete gerentes de línea de los cuales, dos posiciones están vacantes, los que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Directores Operativos y Gerentes (Al 31 de diciembre de 2023)			
Nombre	Cargo	Profesión	Fecha Ingreso
Javier Martín Rota Baguer	VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Ingeniero Industrial	1/9/2021
Luis Federico Alarcon Rodriguez	Gerente Nacional de Ventas	Ingeniero Industrial	8/1/2018
Diego Moreno Meneses	Director Comercial de Molienda	Ingeniero Comercial	1/7/2013
Cynthia Carmina Valencia Canedo	Gerente de Asuntos Corporativos	Licenciada en Derecho	1/12/2010
Paulo Alfonso Vasquez Monllor	Gerente de Manufactura e Ingeniería	Ingeniero Industrial	22/6/2009
Jose Antonio Samamé	Gerente de Supply Chain	Administrador de Empresas	3/1/2023
Eliana Roca Nuñez	Gerente de Contraloría	Administración y Finanzas	3/7/2013
Vacante	Gerente de Recursos Humanos	-	-
Vacante	Gerente de Planeamiento Financiero Internacional	-	-

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Javier Martín Rota Baguer. Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima (Perú), y cuenta con un MBA EGADE Business School, además de cursos especializados en Stanford University Graduate School of Business. En el ámbito laboral, ha desarrollado toda su experiencia laboral en Alicorp iniciando en el 2002 con diversas posiciones en el área de ventas y marketing, hasta el 2014 año en el cual es promovido como Director para las categorías de Salsas, Refrescos e Impulso. En el 2018 es nombrado Director de Negocio en Argentina, regresando a Perú el 2019 para asumir el liderazgo de Intradevco durante su primer año como empresa de Alicorp. En el año 2020 asume la posición de Director de Unidad de Negocio de Cuidado del Hogar, logrando exitosos posicionamientos de las marcas de Bolívar, Sapolio y Opal. En septiembre del 2021 asume en Alicorp Bolivia como Country Manager. Finalmente, el 1 de junio del 2023 asume la posición de VP de Bolivia y Negocios internacionales, posición que ocupa a la fecha.

Luis Alarcón Rodríguez. Ingeniero Comercial de la Universidad Privada Bolivia, con Maestría en MBA de la Universidad Católica Boliviana. Comenzó su carrera en el área Logística en Ransa Bolivia, para luego asumir roles de liderazgo en Ventas y Marketing en 3M, Nestlé y en Industrias de Aceite SA, empresa en la que se incorpora en enero de 2018. El 1 de junio de 2023 fue designado como Gerente Nacional de Ventas.

Diego Moreno Meneses. Ingeniero Comercial, cuenta con un MBA, su experiencia profesional 13 años en Cargill Bolivia S.A, como Representante Legal y Comercial para Bolivia, En Junio del 2013 ingresó a IASA ocupando el cargo de Gerente de Compras de Materia Prima, pasó por diferentes cargos como ser Gerente Comercial de Molienda, demostrando liderazgo en el proceso de transformación del área de captación de materia prima y proceso de integración de nuestros negocios en Bolivia, Actualmente es Director Comercial de Molienda en Alicorp Bolivia.

Cynthia Carmina Valencia Canedo. Abogada de la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid, con diplomados en Derecho Administrativo de la Universidad de Los Andes y Educación Superior de la UMSA. Realizó cursos en Derecho de Propiedad Intelectual www.ratingspcr.com

y Derecho Informático en la Universidad de Harvard, Boston, USA. En los inicios de su carrera profesional trabajó en un estudio de abogados de Boston, USA. En el ámbito público, fue abogada del Banco Central de Bolivia, YPFB y fue contratada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como abogada del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. En el ámbito privado, fue Directora de NAFIBO - Sociedad de Titularización (BDP) y abogada asociada del Estudio Ferrere. Desde el año 2010 fue nombrada Gerente Legal de ADM-SAO y desde 2020 es Gerente de Asuntos Corporativos de Alicorp en Bolivia.

Paulo Alfonso Vasquez Monllor. Ingeniero en Industrias Alimentarias Graduado por excelencia de la Universidad del Valle (Univalle) en la ciudad de Cochabamba Bolivia, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, con mención en Finanzas de la Universidad Privada de Bolivia (UPB). El conocimiento, estudio y experiencias han permitido la implementación de diversos proyectos industriales y mejoras de los sistemas productivos en Industrias de Aceite SA desde 2009. El 2016 desempeñaba el cargo de Superintendente de Planta Cochabamba, el 2019 Gerente de Planta Cochabamba, el 2021 Gerente de la Planta del Parque Industrial y actualmente desde el 2022 Gerente de Manufactura e Ingeniería para Bolivia.

Jose Antonio Samame. Administrador de Empresas de profesión de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Perú. Tiene un MBA en INCAE Business School de Costa Rica, también realizó el Programa Supply Chains: Driving Strategic Advantage en el MIT Center for Transportation & Logistics en Estados Unidos. En Alicorp ha sido Gerente de Distribución desde el 2014, desempeñando distintos roles en Perú dentro de la Vicepresidencia de Supply Chain. El 3 de enero de 2023 fue designado como Gerente Supply Chain en Alicorp Bolivia.

Eliana Roca Nuñez. Licenciada en Contaduría Pública Autorizada de la Universidad Católica Boliviana; es Magíster en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Finanzas de la Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Privada Boliviana UPB, cuenta con diplomados financieros y cursos tributarios complementarios. En cuanto a su experiencia laboral cuenta con 16 años de experiencia habiéndose desempeñado como Gestor de Co-inversiones, Coordinador de contratos y fortalecimiento institucional en Chemonics International proyecto financiado por USAID (Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos) (2007-2013), luego se desempeñó como Sub-gerente de Administración Agrícola (2013 al 2017) y posteriormente como Gerente de Administración (Controller) (2017-2018) en Archer Daniels Midland Co.; fue Gerente de Contabilidad en Alicorp Bolivia (IASA) desde el 2018 al 2021 y en la actualidad ejerce la posición de Gerente de Contraloría.

El índice de rotación de personal alcanza 8,21%. A diciembre de 2023, el total de empleados alcanza a 916.

A la cabeza de la organización está el Directorio, seguidamente de la VP de Bolivia y Negocios Internacionales, un director y nueve gerencias en áreas centrales de la empresa.¹⁸

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Operaciones y Productos

Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soya y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soya y girasol, harina de soya Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soya integral o *Full Fat* y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del Grano:** Se recepciona en la volcadora los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza¹⁹.
- **Secado del Grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos secan el grano para luego enfriarlo.
- **Silos de Almacenamiento:** Los silos tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de Extracción de Aceite del Grano:** El grano es llevado a un craqueado²⁰ para poder descascararlo y luego calentarlo a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueve la mezcla en forma continua. Después de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.

¹⁸ Ver anexo 8.

¹⁹ La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.

²⁰ Rompimiento del grano.

- **Embolsado o Pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada es secada y enfriada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

Comercialización

Para la comercialización de la amplia cartera de productos de IASA, la empresa ha constituido una estructura comercial dividida en cuatro áreas operativas, los cuales le permiten optimizar tiempos y costos. Las áreas son las siguientes: i) departamento de exportaciones, que se encuentra constituido por las líneas *commodities* (aceites crudos y harinas) y productos terminados; ii) departamento de marketing, que comprende la planificación estratégica y operativa para líneas propias y de terceros; iii) departamento de ventas, conformado por productos de consumo masivo y harinas; y iv) departamento de *trade marketing*, para el mejor impulso de los productos comercializados con la que se trabaja en las acciones de *merchandising*, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

Clientes y Proveedores

Por la naturaleza del negocio de IASA, al comercializar *commodities* y productos masivos, posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de concentración de sus ventas. Entre los clientes más importantes, se encuentran, ALICORP URUGUAY S.R.L., R TRADING S.A., BUNGE SA, ALICORP S.A.A., HIPERMAXI S.A., AGROCENTRAL S.R.L., DISTRIBUIDORA ROMABEHR S.R.L., ALICORP COLOMBIA SAS, ALICORP ECUADOR S.A. y AGRICOLA TARAPACA SA.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los proveedores más relevantes dentro de su cartera son: ALICORP S.A.A., AGROMORALES S.R.L., EXICAMPO S.R.L., TDW S.R.L., JHF S.R.L., SOYASUR S.R.L., AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA, AGROPECUARIA L&L ESPERANZA S.R.L., AGRO DALE S.R.L. y MONICA S.A.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Por otra parte, la empresa toma posiciones en la Bolsa de Chicago para protegerse de una posible bajada de precios en el mercado internacional. La cobertura se realiza con la visión de mantener el margen de la empresa.

Seguros Contratados

La empresa mantiene vigente hasta el 6 de noviembre de 2024, una póliza de seguro contra todo riesgo.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

Características del Programa de Emisiones IV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/1167/2016, de 8 de diciembre de 2016, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSVSC-PEB-FIN-005/2016.

Características de la Emisión 3

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-249909/2019 de 3 de diciembre de 2019 autorizó la emisión Bonos IASA IV - Emisión 3, otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FIN-032/2019 y la clave de pizarra: FIN-4-N2U-19. Sus características, se detallan a continuación:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA IV - Emisión 3.
Monto total de la Emisión	Bs 173.304.000 (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 Bolivianos).
Moneda	Bolivianos.
Serie	Única.
Fecha de Emisión	4 de diciembre de 2019.
Fecha de Vencimiento	28 de octubre de 2026.
Plazo de la Emisión	Dos mil quinientos veinte (2.520) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Valor Nominal y Precio de Colocación	El valor nominal será de Bs 1.000,00 (Mil 00/100 Bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

Características de la Emisión	
Número de Bonos	Ciento setenta y tres mil trescientos cuatro (173.304) Bonos.
Tipo de Interés	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	5,50%.
Garantía	Quirografía.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Agente Pagador	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Colocación	La colocación primaria será realizada de forma bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación	El plazo máximo para la colocación será de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de su fecha de emisión.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: ASFI

Destino de los Fondos

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos IASA IV – Emisión 3 serán empleados para recambio de pasivos contraídos por IASA hasta la suma de Bs 173.304.000,00 (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 bolivianos), conforme al siguiente detalle:

Entidad	Saldo al 30 de septiembre de 2019	Monto de Bs a pagar con la emisión de Bonos IASA IV – Emisión 3 (Hasta)
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	257.500.000,00	173.303.999,98

Fuente: ASFI

Plazo y Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses de los Bonos IASA IV – Emisión 3 se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Bono Individual					
Cupón	Plazo Días	Intereses Bs	Capital Bs	Porcentaje de amortización de Capital %	Total Bs
1	180	27,50	-	-	27,50
2	180	27,50	-	-	27,50
3	180	27,50	-	-	27,50
4	180	27,50	-	-	27,50
5	180	27,50	12,00	1,20%	39,50
6	180	27,17	12,00	1,20%	39,17
7	180	26,84	58,00	5,80%	84,84
8	180	25,25	58,00	5,80%	83,25
9	180	23,65	69,00	6,90%	92,65
10	180	21,75	69,00	6,90%	90,75
11	180	19,86	180,00	18,00%	199,86
12	180	14,91	180,00	18,00%	194,91
13	180	9,96	180,00	18,00%	189,96
14	180	5,01	182,00	18,20%	187,01
TOTAL		311,90	1.000,00	100,00%	1.311,90

Fuente: ASFI

Compromisos Financieros Vigentes

- Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda ("RCD") de 2,50 veces.
- Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio ("RDP") de 2,20 veces.
- Nivel mínimo de Razón Corriente ("RC") de 1,15 veces.

Estas relaciones, así como también sus niveles mínimos y máximos podrán ser modificadas por la Asamblea de Tenedores de Bonos, a solicitud de la Sociedad. La Asamblea de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea necesaria para el desarrollo de la Sociedad, pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad. Las modificaciones deberán estar enmarcadas dentro de las prácticas comunes del sector de oleaginosas.

Dentro de un período de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre), la Sociedad remitirá el cálculo de la RCD, la RDP y la RC, con sus correspondientes respaldos, al (los) Representante(s) de Tenedores, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)²¹

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

²¹ Según Acta de Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA de 21 de marzo de 2022, se modificó el cálculo de la Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCD).

$$RDC = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo Corriente:** es el saldo de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **EBITDA:** es la suma acumulada durante el periodo de los doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de Capital:** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses:** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo Total:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio Neto:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.”

Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La Razón Corriente (RC) cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo Corriente:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo Corriente:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Redención Anticipada²²

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de esta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de esta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de esta emisión deberá ser adoptada por el señor Carlos Hugo Vargas Exeni, Representante Legal de la Sociedad. Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro esta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Sorteo

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 al 667 del Código de Comercio (salvo por el artículo 663, mismo que fue derogado mediante Ley 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades

²² Según Acta de Asambleas de Tenedores de Bonos IASA III y Bonos IASA IV de 27 de julio de 2020, se aprobó la modificación del esquema de Redención Anticipada y mejora de los porcentajes de penalidad por saldo a ser redimido.

Económicas), previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio (en virtud a la derogación antes citada del artículo 663 del Código de Comercio) y en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados (identificados de acuerdo a la nomenclatura utilizada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.) y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.801 – 1.980	1,25%
1.441 – 1.800	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

Fuente: ASFI

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Compras en mercado secundario

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro de los Bonos IASA IV- Emisión 3, resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

Desarrollos Recientes

- Comunicó que, en fecha 6 de marzo de 2024, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en calidad de Agente Colocador, realizó la colocación primaria de 8,160. - valores de la emisión denominada "Bonos IASA V – Emisión 2".
- Comunicó que, en fecha 1 de marzo de 2024, por intermedio de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en calidad de Agente Colocador, realizó la colocación primaria de 126,851. - valores de la emisión denominada "Bonos IASA V – Emisión 2".
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 1 de febrero de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Nombrar a Diego Moreno Menezes como Country Lead Bolivia.
 2. Javier Rota Baguer continuará siendo Vicepresidente de Alicorp S.A.A. (matriz Peruana) y manteniendo su cargo y responsabilidades como Director de la Sociedad IASA en Bolivia.
 3. Aprobar la reestructuración del Organigrama de la Sociedad.
- Comunicó que, Fiorella Debenedetti Luján, fue designada como Directora de Negocios Internacionales Bolivia, el 1 de febrero de 2024.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 17 de enero de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración de la Matriz de Observaciones y el Plan de Acción de la Sociedad.
Los miembros del Directorio aprobaron la Matriz de Observaciones y el Plan de Acción, propuestos por el Presidente.
 2. Autorización para la materialización de resoluciones.
Los miembros del Directorio decidieron designar a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, o Hermann Koester Galleguillos, para que cualquiera de ellos, de manera indistinta, pueda firmar los documentos necesarios para materializar las resoluciones de la Reunión.
- Comunicó que Javier Humberto Soplá Panduro fue designado como Gerente de Recursos Humanos, el 1 de enero de 2024.

- Comunicó que el 29 de diciembre de 2023, presentó su renuncia al cargo de Director, el señor Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 29 de diciembre de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la renuncia de Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins, al cargo de Director.
 2. Aprobar la revocatoria del Poder General de Representación Legal N° 3150/2019, de 10 de diciembre de 2019.
 3. Designar provisionalmente como Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, a las siguientes personas:
 Presidente: Manuel Enrique Romero Valdez
 Vicepresidente: Paola Virginia Ruchman Lazo
 Secretario: Javier Martín Rota Baguer
 Estos ocuparan los cargos señalados hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie con respecto a la composición del Directorio para la siguiente gestión.
 4. Designar a Cynthia Carriña Valencia Canedo o Hermann Koester Galleguillos, para firmar los documentos que sean necesarios para protocolizar y registrar ante SEPREC, la revocatoria del Poder General de Administración N° 3150/2019, referido en el punto 2.
- Comunicó el 29 de diciembre de 2023 que, las siguientes personas han sido designadas provisionalmente como Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio:
 Presidente: Manuel Enrique Romero Valdez
 Vicepresidente: Paola Virginia Ruchman Lazo
 Secretario: Javier Martín Rota Baguer
 Ocuparan los cargos señalados hasta que la Junta General Ordinaria de Accionistas se pronuncie con respecto a la composición del Directorio para la siguiente gestión.
- Comunicó que el 21 de noviembre del 2023, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4” y “Bonos IASA IV – Emisión 1”, en la cual, se adoptó las siguientes determinaciones:
 1. Informe del Emisor
 La asamblea tomo conocimiento del informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
 La asamblea tomo conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta
 Se designó a los representantes para la firma del acta.
- Comunicó el 10 de noviembre de 2023, que en la reunión de Directorio celebrada el 9 de noviembre del año en curso, el Sr. Stefan Andrew Stern Uralde ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, y que la misma ha sido aceptada por el Directorio de Industrias de Aceite S.A., en atención a las leyes vigentes y a los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó que el 3 de noviembre de 2023, ha realizado la segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
 - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
 - ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.
 La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre del 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que la modificación del artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad (en virtud a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso); quedando éste redactado en los siguientes términos:
“VIGESIMO QUINTO: La sociedad será administrada, con las más amplias facultades, por un directorio que será designado por la junta general ordinaria de accionistas. Estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros titulares, accionistas o no. Asimismo, la junta general ordinaria podrá designar directores suplentes, accionistas o no. Los accionistas minoritarios que representen por lo menos el veinte (20) por ciento del capital con derecho a voto, tendrán derecho a nombrar un tercio del directorio o, en su caso, la proporción inmediatamente inferior a ese tercio. Si hubiera más de una minoría que represente por lo menos el veinte (20) por ciento de las acciones, la que obtenga el mayor número de votos nombrará a los directores por minoría. En la primera sesión posterior a cada junta general de accionistas en que se hubieran designado directores, éstos elegirán entre sus miembros: (a) Un Presidente, que presidirá las sesiones del directorio y las juntas generales de accionistas, quien tendrá a su cargo la supervisión general de los funcionarios de la Sociedad, tendrá conferidos todos los demás poderes y realizará todas aquellas funciones previstas en el Estatuto y aquellas en las que el directorio disponga. El Presidente

tendrá la representación legal de la Sociedad, de manera individual o conjunta (compartida) conforme lo disponga el directorio; (b) Un vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en sus funciones en todo caso de ausencia, impedimento o muerte del titular; y (c) Un Secretario, quien tendrá a su cargo elaborar las actas de todas las reuniones de las juntas generales de accionistas y del directorio, cursar y notificar todos los avisos, manejar la correspondencia con relación a todos los asuntos encargados a él, emitir constancias y certificaciones, verificar los actos y mantener los registros de la compañía, ejerciendo todos aquellos otros poderes y obligaciones que prevé este estatuto o que disponga el directorio.”

- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre del año en curso, realizada con el 100% de los socios determinó: modificar el artículo VIGESIMO QUINTO de los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó el 1 de noviembre de 2023, que el Sr. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri ha presentado su renuncia al cargo de Gerente de Recursos Humanos de la Sociedad, el día de ayer (i.e. 31 de octubre de 2023).
- Comunicó que el 19 de octubre de 2023, ha convocado a Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:
 - i) “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.
 - ii) “Bonos IASA V – Emisión 1”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.
 La Asamblea a realizarse el martes 21 de noviembre del 2023, a partir de las 10:00 am, a desarrollarse de manera virtual de acuerdo a las disposiciones de la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146/2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó el 3 de octubre de 2023, que el 2 de octubre del 2023, ha designado al siguiente ejecutivo: Juan Sebastian García Molina - Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia.
- Comunicó el 2 de octubre de 2023, que el 2 de octubre del 2023, ha designado al siguiente ejecutivo: Rosana La Torre - Gerente de Planeamiento Financiero Internacional.
- Comunicó el 29 de septiembre de 2023, que en reunión de directorio celebrada en fecha 29 de septiembre del 2023 se determinó de manera unánime añadir el siguiente cargo al organigrama de la Sociedad: Gerente de Planeamiento Financiero Internacional.
- Comunicó que el 28 de julio de 2023, se realizó la emisión de 1 Pagaré sin Oferta Pública, con la siguiente característica:

Denominación	Monto	Acreeedor
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (3)	Bs. 20,000,000.00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC

Asimismo, informa que el desembolso del pagaré se realizó el 28 de julio de 2023.

- Comunicó que el 19 de julio del 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con el 100% de socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. celebrada en fecha 21 de marzo de 2023, sobre la emisión denominada Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX.

Se aprobó la modificación del punto 1.1 y 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de marzo del 2023, de la siguiente manera:

“1.1. Términos y condiciones de la emisión:

(...)																	
Fecha de emisión y delegación de facultades:	Dentro de los 300 días calendario de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas que aprueba la emisión. Deberá haber la delegación de facultades respectiva. Ver punto 1.2. de más adelante.																
(...)																	
Valor nominal, tasa de interés, plazo y fecha de emisión de cada pagaré:	<p>Los pagarés serán emitidos de acuerdo con las siguientes características:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Valor Nominal (Bs.)</th> <th>Tasa</th> <th>Plazo (días)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>50,000,000.00</td> <td>4.50%</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>50,000,000.00</td> <td>4.50%</td> <td>360</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20,000,000.00</td> <td>6.00%</td> <td>120</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Valor Nominal (Bs.)	Tasa	Plazo (días)*	1	50,000,000.00	4.50%	360	2	50,000,000.00	4.50%	360	3	20,000,000.00	6.00%	120
No.	Valor Nominal (Bs.)	Tasa	Plazo (días)*														
1	50,000,000.00	4.50%	360														
2	50,000,000.00	4.50%	360														
3	20,000,000.00	6.00%	120														

	4	20,000,000.00	6.00%	Según lo determinado en el punto 1.2	(*) Podrá estar en un rango de más o menos 3 días, para evitar
	que los vencimientos sean feriados o fines de semana.				
(...)					
Uso de Fondos:	Los fondos de la venta del pagaré deberán ser utilizados por el Emisor/Suscriptor únicamente para capital de operaciones correspondiente a la campaña verano 2022/2023 y campaña de invierno 2023.				

1.2. Delegación de Facultades.

La Junta de Accionistas entiende que la fecha exacta de la emisión debe ser fijada tomando en cuenta ciertos hechos de mercado al momento de la emisión, por lo que los Accionistas de la sociedad expresamente delegan en Javier Martín Rota Baguer, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la facultad de fijar fecha de emisión, misma que no deberá ser posterior a los trescientos (300) días calendario de la fecha de la presente acta, sin necesidad de que la Junta de Accionistas tenga que aprobar o convalidar dicha fecha.

Del mismo modo, la Junta delega expresamente en Javier Martín Rota Baguer, Álvaro Javier Rico Ramallo, Diego Moreno Menezes, Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, Willi Kenji Tanaka Suárez, José Antonio Samamé Palacios, Luis Federico Alarcón Rodríguez, Eliana Roca Núñez y Paulo Alfonso Vásquez Monllor; de forma conjunta y siempre actuando dos de los representantes indistintamente, la facultad de fijar el plazo del PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (4) hasta un límite máximo de 120 días, según las condiciones de mercado al momento de la emisión.”

- Comunicó que en fecha 11 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 20,159 (veinte mil ciento cincuenta y nueve) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”
- Comunicó que en fecha 10 de julio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,000 (Siete mil) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que en fecha 30 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1,200 (Mil doscientos) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que en fecha 29 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 7,131 (Siete mil ciento treinta y uno) valores de la emisión de pagarés denominada “Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1”.
- Comunicó que el 28 de junio del 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2023
Se aprobaron unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2023.
 2. Tratamiento de resultados
Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2023 con una utilidad de Bs. 259,263,867. - consecuentemente la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de Bs. 12,963,193. - Se resolvió de manera unánime postergar la distribución de utilidades y que éstas, al igual que las utilidades de gestiones pasadas, sean contabilizadas en la cuenta de resultados acumuladas hasta cuando los accionistas resuelvan su distribución.
 3. Informe del Síndico
Se aprobó el Informe del Síndico
 4. Designación y/o ratificación de Directores
Se ratificó a los directores descritos a continuación:
Directores Titulares:
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
Manuel Enrique Romero Valdez
Paola Virginia Ruchman Lazo
Stefan Andrew Stern Uralde
Javier Martín Rota Baguer
 5. Designación y/o Ratificación de Síndico
Se ratificó a Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se aprobó que:

El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.

7. Memoria Anual

Se aprobó la Memoria Anual.

8. Aprobación de la Gestión 2022/2023 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad

Se aprobó la gestión del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 del Directorio y la gestión del 01 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2023 de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por los representantes de la empresa accionista Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A.

- Comunicó que en fecha 26 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 807 (Ochocientos siete) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 23 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4.000 (Cuatro mil) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 22 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 1.970 (Mil novecientos Setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:
 1. Designación de Representantes para la definición de términos y condiciones de los Programas que se encuentren en circulación, de Emisiones de Bonos y de Pagarés Bursátiles, así como de las emisiones contenidas dentro de éstos

Como resultado de la modificación al organigrama de la sociedad y por ende cambio de nombre de los cargos, los accionistas resolvieron por unanimidad que todas aquellas facultades y actos que fueron delegados a través de Juntas anteriores, fuesen sustituidas, para actuar a nombre de la Sociedad, de manera conjunta con la firma de cualquiera de dos de las siguientes personas que ejerzan los siguientes cargos:

- El Gerente Nacional de Ventas de la Sociedad y/o;
- El VP de Bolivia y Negocios Internacionales y/o;
- El Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia y/o
- El Director Comercial de Molienda y/o,
- El Gerente de Contraloría y/o
- El Gerente de Supply Chain.

2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se resolvió por unanimidad que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de los Accionistas de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp S.A.A., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

Comunicó que en fecha 19 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 28,300 (Veintiocho mil trescientos) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".

- Comunicó que en fecha 12 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 4,170 (Cuatro mil ciento setenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 5 de junio de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 104 (Ciento cuatro) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 1 de junio del 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales	Javier Martín Rota Baguer
Gerente Nacional de Ventas	Luis Federico Alarcón Rodríguez

- Comunicó que en reunión de directorio celebrada el 1 de junio del 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Country Manager Bolivia
Gerente de Marketing
Gerente de Trade Marketing
Gerente de Ventas

Añadir los siguientes cargos:

VP de Bolivia y Negocios Internacionales
Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
Gerente Nacional de Ventas

Mantener los siguientes cargos:

Director Comercial de Molienda
Gerente de Manufactura e Ingeniería
Gerente de Contraloría
Gerente de Supply Chain
Gerente de Recursos Humanos
Gerente de Asuntos Corporativos

Quedando el organigrama de la siguiente manera:

A.	VP de Bolivia y Negocios Internacionales
1.	Gerente Nacional de Ventas
2.	Gerente de Negocio Consumo Masivo Bolivia
3.	Director Comercial de Molienda
4.	Gerente de Manufactura e Ingeniería
5.	Gerente de Contraloría
6.	Gerente de Supply Chain
7.	Gerente de Recursos Humanos
8.	Gerente de Asuntos Corporativos

- Comunicó que en fecha 31 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 2,578 (Dos mil quinientos setenta y ocho) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 26 de mayo del 2023, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, con el 100% de asistencia de los accionistas por lo cual se determinó lo siguiente:
 - Remoción de miembro del directorio**
Se aprobó la remoción de su cargo como director titular a Patricio David Jaramillo Saa, el cual, fue designado en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio del 2022.
 - Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza**
Se (i) designó a Javier Martín Rota Baguer como director titular, (ii) se fijó la remuneración mensual de USD. 300,00 (Trescientos 00/100 dólares americanos) para Javier Martín Rota Baguer como director titular, (iii) se fijó la fianza equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil 00/100 dólares americanos) bajo la modalidad de póliza de seguro para Javier Martín Rota Baguer como director titular.
 - Ratificación de directores titulares y composición del directorio de la Sociedad**
La Presidente ad-hoc mocionó para (i) ratificar al directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio del 2022 a excepción de Patricio David Jaramillo Saa y el directorio de la Sociedad, queda compuesto de la siguiente manera:
Directores Titulares:
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
Manuel Enrique Romero Valdez
Paola Virginia Ruchman Lazo
Stefan Andrew Stern Uralde
Javier Martín Rota Baguer
 - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta**
Se aprobó que el Acta de la Junta sea suscrita por los Representantes de los Accionistas de **Alicorp Inversiones S.A. - Noelia Parada Paz- y Alicorp Holdco España S.L. - José Mauricio Dalman Imaña-**, conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta, el Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Comunicó que en fecha 26 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 3,895 (Tres mil ochocientos noventa y cinco) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 19 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 640 (Seiscientos cuarenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que en fecha 10 de mayo de 2023, mediante oferta pública ha realizado la colocación primaria de 91.350 (Noventa y un mil trescientos cincuenta) valores de la emisión de pagarés denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1".
- Comunicó que el 20 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha procedido con la autorización de la Oferta Pública y a la Inscripción en el RMV de la emisión denominada "Pagarés Bursátiles IASA IV – Emisión 1" estructurada bajo el programa de emisiones de pagarés bursátiles denominado "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV", bajo el siguiente número de pizarra:

Nombre de la Emisión	Número de Registro	Clave de Pizarra
Pagarés Bursátiles IASA IV - Emisión 1	ASF/DSV-ED_FIN-017/2023	ASF/DSV-ED_FIN-017/2023

- Comunicó que a partir del 2 de abril de 2023 se ha designado a Heyner Jesus Grande Peñaranda asumirá como Gerente de Trade Marketing, cargo que ejercerá a partir de la fecha.
- Comunicó que el 30 de marzo de 2023, se realizó la emisión de 2 Pagarés sin Oferta Pública, con las siguientes características:

Denominación	Monto	Acreedor
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (1)	Bs 50.000.000,00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC
PAGARÉ SIN OFERTA PÚBLICA IASA IX (2)	Bs 50.000.000,00	Capital + SAFI S.A. – SEMBRAR EXPORTADOR FIC

Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 30 de marzo de 2023.

- Comunicó que el 21 de marzo del 2023, se celebró con el 100% de asistencia la Junta Extraordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:

1. Consideración de emisión de Pagarés sin Oferta Pública

Se aprobó por unanimidad la emisión Pagarés Sin Oferta Pública IASA IX por un monto de Bs. 140.000.000,00- (ciento cuarenta millones 00/100 de bolivianos) con Capital + SAFI S.A. – Sembrar Exportador FIC como acreedor.

2. Designación de representantes encargados de la suscripción de los valores

Se aprobó por unanimidad, tanto para suscribir los pagarés, como para realizar cualquier acto o acción requerida a los siguientes apoderados para que, en forma conjunta y siempre actuando dos de ellos indistintamente:

Javier Martin Rota Baguer; con poder N° 2598/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Álvaro Javier Rico Ramallo, con poder N° 3160/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019.

Diego Moreno Menezes; con poder N° 1286/2020 de fecha 06 de octubre de 2020.

Daniel Felipe Carlos Gross Iturri; con poder N° 2601/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Willy Kenji Tanaka Suarez; con poder N° 872/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

Jose Antonio Samame Palacios; con poder N° 415/2023 de fecha 06 de febrero de 2023.

Luis Federico Alarcon Rodriguez; con poder N° 2602/2021 de fecha 27 de octubre de 2021.

Eliana Roca Nuñez; con poder N° 871/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

Paulo Alfonso Vasquez Monllor; con poder N° 873/2022 de fecha 12 de abril de 2022.

3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta

Se aprobó que el acta de la junta sea suscrita por Noelia Parada Paz - Alicorp Inversiones S.A. y José Mauricio Dalman Imaña por Alicorp Holdco España S.L., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas y Lucía Gabriela Perez Mancilla- Representante Común de Tenedores de Bonos;

- Comunicó que en la reunión de directorio celebrada el 2 de marzo del 2023 se determinó de manera unánime la revocatoria de los Poderes Generales detallados a continuación:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaría	Notaría
Carlos Hugo Vargas Exeni	1822/2017	18/12/2017	44	Lilia Gladys Flores Medina
Carlos Hugo Vargas Exeni	2603/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny
Daniel Alonso Cuneo Boluarte	870/2022	12/04/2022	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que el 17 de febrero del 2023, han sido designados los siguientes ejecutivos:
Gerente de Ventas - Luis Federico Alarcón Rodriguez

Gerente de Manufactura e Ingeniería - Paulo Alfonso Vásquez Monllor
Gerente de Contraloría - Eliana Roca Núñez

- Comunicó que en reunión de directorio celebrada el 17 de febrero del 2023 se determinó de manera unánime modificar el organigrama de la Sociedad.

Entre los principales cambios de la estructura organizacional se determinó eliminar los siguientes cargos:

Director de Manufactura e Ingeniería
Director de Marketing - Trade y Canales
Gerente de Finanzas y Administración

Asimismo, se determinó añadir los siguientes cargos:

Gerente de Ventas
Gerente de Manufactura e Ingeniería
Gerente de Marketing
Gerente de Trade Marketing
Gerente de Contraloría

- Informó que el 6 de febrero del 2023, el Directorio de la sociedad celebró una reunión de Directorio, por la cual, resolvió de manera unánime, lo siguiente:
 1. Revocar el Testimonio Poder N° 2600/2022 otorgado ante la notaría de fe pública N° 17 a cargo de la notaria Dra. Evelin Fernandez Ereny en favor de Oliver Alfredo Rojas Quiroz; y
 2. Otorgar Poder General de Representación Legal en favor de Jose Antonio Samamé Palacios.
- Informó el 2 de febrero de 2023, que según convenio el Señor Carlos Hugo Vargas Exeni dejará de ejercer el cargo Gerente de Finanzas y Administración a partir del 15 de febrero del 2023.
- Informó que el 24 de enero del 2023, Daniel Alonso Cuneo Boluarte presentó su renuncia al cargo Director de Marketing - Trade y Canales Bolivia, la cual, será efectiva a partir del 31 de enero del 2023.
- El 4 de enero de 2023, informó que se designó a José Samamé como Gerente de Supply Bolivia, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero de 2023.
- El 30 de septiembre del 2022, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones "Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4" y "Bonos IASA IV – Emisión 1", la cual, se desarrolló de la siguiente manera:
 - 1. Informe del Emisor**
Se aprobó el Informe del Emisor
 - 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos**
Se aprobó el Informe del Representante Común de Tenedores de bonos
 - 3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo del 2022**
Se aprobó de manera unánime la propuesta de Industrias de Aceite S.A. de mantener el ratio pasivo total sobre patrimonio y razón corriente calculado con promedios de los últimos 12 meses.
 - 4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta**
Se designó a los representantes para la firma del acta.
- El 31 de agosto de 2022, se convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos siguientes:

"Bonos IASA IV – Emisión 2", "Bonos IASA IV – Emisión 3", "Bonos IASA IV – Emisión 4", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV.

"Bonos IASA V – Emisión 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.

Asamblea a realizarse el día viernes 30 de septiembre del 2022, en las oficinas del Emisor ubicadas en la Av. Cristo Redentor Km 6.5 (7mo anillo) zona Norte. Con el objetivo de facilitar la asistencia y de precautelar la salud mediante el distanciamiento social, el Emisor permitirá la participación de los representantes de los Tenedores de Bonos mediante videoconferencia para cuyo efecto remitirá invitación al correo electrónico registrado de los representantes de Tenedores de Bonos. La Asamblea General de Tenedores de Bonos desarrollará la siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Cumplimiento de lo establecido en la Asamblea celebrada en marzo 2022.
4. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 4 de agosto de 2022, el órgano rector del sindicato de trabajadores estableció la paralización de labores en dos de las plantas industriales de la sociedad (Parque Industrial en Santa Cruz y Planta de Cochabamba).

La paralización se dio en el marco de negociaciones con la instancia que agrupa a los trabajadores sindicalizados, quienes presentaron un Pliego de Peticiones con pretensiones extralegales, es decir, por encima de lo estipulado por Ley y en ningún caso fue producto de incumplimientos de acuerdos previos o de obligaciones de Industrias de Aceite S.A.

Los inventarios existentes fueron suficientes para atender la operativa y las necesidades de nuestros negocios, por lo que, no se espera impacto negativo en el desempeño económico-financiero de la empresa.

- Comunicó que el 27 de julio de 2022, Oscar Luis Enrique Lezama Rojas presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Central de Operaciones Bolivia, efectiva a partir del 31 de julio de 2022.

- Comunicó que el 29 de junio de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, por lo cual se determinó lo siguiente:

Desarrollo del Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo del 2022

Se aprobó unánimemente los Estados Financieros de la Sociedad de la gestión al 31 de marzo del 2022.

2. Tratamiento de resultados

La Sociedad ha concluido la gestión al 31 de marzo del 2022 con una utilidad de Bs. 256.507.191 Consecuentemente se constituye la Reserva Legal de 12.825.360. Se resolvió de manera unánime determinar el tratamiento de la utilidad en una sesión posterior.

3. Informe del Síndico

Se resolvió de manera unánime aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente a la gestión al 31 de marzo del 2022.

4. Designación y/o ratificación de Directores

Se resolvió de manera unánime ratificar a los directores detallados a continuación:

Directores Titulares:

- Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
- Manuel Enrique Romero Valdez
- Paola Virginia Ruchman Lazo
- Stefan Andrew Stern Uralde
- Patricio David Jaramillo Saa

5. Designación y/o Ratificación de Síndico

Se resolvió de manera unánime ratificar a Jamiro Carlos Franco Antezana como síndico titular y Moira Carolina Aguirre Urioste como síndico suplente.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se resolvió de manera unánime, lo siguiente:

Los Directores de la Sociedad, recibirán una remuneración mensual de USD. 300,00 (Trescientos con 00/100 Dólares Americanos).

El síndico (titular y suplente) de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de USD. 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

La fianza de los Directores y Síndico (titular y suplente) de la Sociedad será equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos bajo la modalidad de póliza de seguro.

7. Memoria Anual

Se resolvió por unanimidad aprobar la Memoria Anual de la Sociedad, correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2022.

8. Aprobación de la Gestión 2021/2022 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad

Se resolvió por unanimidad aprobar la gestión del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2022 del Directorio y ii) aprobar la gestión del 01 de abril del 2021 al 31 de marzo del 2022 de los Representantes Legales de la Sociedad.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se resolvió por unanimidad que el acta de la junta sea suscrita por Noelia Parada Paz en representación de Alicorp Inversiones S.A., José Mauricio Dalman Imaña en representación de Alicorp Holdco España S.L., conjuntamente con la Presidente ad-hoc, el Secretario ad-hoc de la junta, el síndico de la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y Pagares Bursátiles.

- Comunicó que el 12 de abril del 2022, el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió de manera unánime, lo siguiente:

1. Designación de vicepresidente y composición de Directorio

Designar a Manuel Enrique Romero Valdez como vicepresidente del directorio, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente	Alfredo Eduardo Perez Gubbins
Vicepresidente	Manuel Enrique Romero Valdez
Secretario	Paola Virginia Ruchman Lazo
Director	Stefan Andrew Stern Uralde
Director	Patricio David Jaramillo Saa

2. Otorgamiento de Poderes Generales de Representación Legal

Emitir Poderes Generales de Representación Legal, en favor de:

- Manuel Enrique Romero Valdez;
- Daniel Alfonso Cuneo Boluarte;
- Eliana Roca Nuñez;
- Willy Kenji Tanaka;
- Paulo Alfonso Vasquez Monllor;
- Angelica Maria Benavides Gonzales De Davila; y
- Patricio David Jaramillo Saa.

- Comunicó que el 30 de marzo de 2022, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Modificación al punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)” en los Programas de Emisiones de Bonos vigentes.

Se aprobó de manera unánime de modificar el punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RDC)” dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV y dentro de las emisiones vigentes y en circulación dentro del señalado Programa y modificar el punto “Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RDC)” dentro del Programa que se encuentra vigente y autorizado, “Programa de Emisiones de Bonos IASA V”; así como, dentro de la emisión “Bonos IASA V-Emisión 1”, misma que a la fecha se encuentra en trámite.

2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Se designó a Jorge Luis Inchauste Comboni y Noelia Parada Paz -representantes de los accionistas- para la firma del Acta.

- Comunicó el 21 de marzo de 2022, celebró en el domicilio de la Sociedad, con la asistencia por video conferencia, la Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, en la cual, se aprobó de manera unánime:

Modificar el Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, quedando redactado de la siguiente manera:

“Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

Activo Corriente es el saldo de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortizaciones del Capital son las amortizaciones de capital de la deuda financiera de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Intereses son los intereses por pagar por la deuda financiera de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.”

- Comunicó el 11 de febrero de 2022, la convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV, a realizarse el 21 de marzo del 2022, a partir de las 10:00 am, con el siguiente orden del día:
 - Análisis y consideración de la propuesta de modificación del covenant de relación de cobertura de deuda.
 - Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó el 4 de febrero de 2022, una Aclaración del Hecho Relevante notificado el 31 de enero de 2022. “Industrias de Aceite S.A., el pasado 31 de enero del presente, notificó como Hecho Relevante los Compromisos Financieros.
 “La presente nota, tiene la finalidad de aclarar la información del Hecho Relevante de Compromiso Financiero, referente a la Relación de Cobertura de Deuda (RCD) al 31 de diciembre del 2021. El ratio de RCD, según la definición estipulada en el prospecto marco, asciende a -195.35 debido a que las disponibilidades, al 31 de diciembre, son más altas que las amortizaciones de la deuda financiera de la Sociedad en los próximos doce meses. Debido a ello, con la finalidad de evitar una distorsión en el ratio, se ha realizado el cálculo sin considerar las disponibilidades de tal forma que se refleje de una mejor manera el ratio y, sobre todo, la solvencia de la Compañía, tal cálculo demuestra que el ratio es de 20.66, muy por encima del nivel mínimo de 2.50 indicado en el prospecto marco.

En consecuencia, por la presente aclaramos que al 31 de diciembre de 2021 el Compromiso Financiero de Relación de Cobertura de Deuda de la sociedad fue el siguiente, considerando lo indicado en el párrafo anterior:

Ratio	Restricción	Nivel mínimo	Nivel calculado	Situación
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	Mayor o igual a	2.50	20.66	En Cumplimiento*

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo esperamos revisar esta particularidad en el ratio con los tenedores de bonos de cara a evitar este tipo de distorsiones en futuras oportunidades.”

- Comunicó el 1 de febrero de 2022, los compromisos financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

Ratios Comprometidos:

Relación Cobertura de Deuda (RCD) ≥ 2.50

Relación Deuda Patrimonio (RDP) ≤ 2.20

Razón Corriente (RC) ≥ 1.15

A continuación, se muestran los Ratios de los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2021:

Ratios:

Relación Cobertura de Deuda (RCD) = -195.35*

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 1.82

Razón Corriente (RC) = 1.79

Según comunicación de la empresa: (*) Respecto a la observación del resultado negativo en el ratio RCD a diciembre 2021, “debemos recordar primero que la fórmula de cálculo es la detallada en el Anexo 1 a la presente”. En dicha fórmula el denominador considera “las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.”

Según comunicación de la empresa: “Dado que, al cierre de diciembre de 2021, la deuda financiera neta de la Sociedad se calcula como BOB 121mm de amortizaciones menos BOB 212mm de disponibilidades, lo que resulta en un valor negativo de BOB 91mm; es decir, nuestras disponibilidades son mayores a nuestras obligaciones. Consecuentemente, la RCD presenta un valor negativo.

Sin embargo, esto no significa un incumplimiento, debido a que las disponibilidades cubren ampliamente las necesidades para honrar las obligaciones financieras contraídas en el corto plazo (que vencen en los próximos 12 meses). Por el contrario, muestra una solvencia superior a lo establecido en la metodología de cálculo.

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo se espera revisar esta particularidad con los tenedores de bonos de cara a aclarar este tipo de eventos dentro de los documentos de nuestros programas de bonos.”

- Comunicó el 31 de enero de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

1. Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza

Se designó a Manuel Enrique Romero Valdez como director titular, se estableció su remuneración mensual y fianza.

2. Ratificación de directores titulares y composición del Directorio de la Sociedad

Se ratificó al directorio a excepción de Juan Martín Moreyra Marrou y de acuerdo con la resolución del punto 1, el directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
 Manuel Enrique Romero Valdez
 Paola Virginia Ruchman Lazo
 Stefan Andrew Stern Uralde
 Patricio David Jaramillo Saa

3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

Se designó a representantes para la firma del Acta.

- Comunicó el 24 de enero de 2022, que el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió lo siguiente:
 - Aceptar la renuncia de Juan Martín Moreyra Marrou como Director;
 - Revocatoria de los siguientes poderes:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaría	Notaría
Juan Martín Moreyra Marrou	3151/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Ruben Ferro Llaque	3156/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	320/2019	1/02/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	2599/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que, a partir del 14 enero del presente, Sergio Leonardo Ghetti Sangines dejará de ejercer como Representante Legal de la empresa. En consecuencia, los poderes de representación otorgados a favor del Sr. Ghetti serán revocados en los siguientes días.
- Comunicó el 11 de enero de 2022, que el 10 de enero, Juan Martín Moreyra Marrou presentó su renuncia al cargo Director Titular, la cual, será efectiva a partir de la aprobación de esta por el directorio.
- Comunicó la designación de Carlos Hugo Vargas Exeni como Gerente de Finanzas y Administración, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero del 2022.
- Comunicó que el 15 de noviembre de 2021, Rubén Ferro Llaque presentó renuncia al cargo de Gerente de Finanzas y Administración, efectiva a partir del 2 de enero de 2022.
- Comunicó que el 12 de agosto, tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Baguer.
- Comunicó el 21 de septiembre de 2021, que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Remoción de miembro del Directorio
 Remover de su cargo como Director Titular a José Antonio Cabrera Indacochea.
 - Designación de Director Titular, fijación de remuneración y fianza
 Designar a Patricio David Jaramillo Saa como Director Titular con una remuneración mensual de USD300.- fianza equivalente a la suma de USD1.000.- bajo la modalidad de póliza de seguro.
 - Ratificación de Directores Titulares y composición del Directorio de la Sociedad
 Ratificar al Directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021, a excepción de José Antonio Cabrera Indacochea, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera:
 Directores Titulares:
 Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
 Juan Martín Moreyra Marrou
 Paola Virginia Ruchman Lazo
 Stefan Andrew Stern Uralde
 Patricio David Jaramillo Saa

4. Designación de Síndico Suplente

Designar a Moira Carolina Aguirre Urioste como Síndico Suplente de la Sociedad.

- Comunicó el 20 de agosto de 2021, que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación del Informe Final del Liquidador. –
Se aprobó el informe final de gestión preparado por Servicios Administrativos y Mercantiles S.A.S., en su calidad de liquidador de la Sucursal de la Sociedad denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (la "Sucursal").
 2. Aprobación de la Cuenta Final de Liquidación. –
Se aprobó el inventario final del patrimonio de la Sucursal.
 3. Decisión sobre Remanentes. –
Como el resultado de cuenta final de liquidación no dio lugar a remanentes, no hay lugar a distribución de remanente en favor de la Sociedad.
 4. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. –
Se aprobó otorgar facultades a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo y Santiago Mateo Infante Olmos y Isabel Torres Argáez, de manera indistinta para materializar las resoluciones de Junta celebrada.
 5. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta. –
Se aprobó la designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
 6. Lectura y Aprobación del Acta. –
Se aprobó el Acta.
 7. Levantamiento de la Sesión. –
Se levantó la sesión y se firmó el Acta.

- Comunicó el 16 de agosto de 2021, que se tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Baguer

- Comunicó el 26 de julio de 2021, celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
Inversión en capital suplementaria de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").
Se aprobó por unanimidad el aporte de inversión en capital suplementaria de la sucursal de Industrias de Aceite S.A. en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" por el monto de USD. 30.000,00.- (Treinta mil 00/100 Dólares Americanos).
 2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
Se aprobó por unanimidad la designación de los apoderados y las facultades para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta.
 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
Se aprobó por unanimidad la designación de 2 representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó el 30 de junio de 2021, que se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021
Se aprobó los Estados Financieros de la Sociedad por la gestión al 31 de marzo del 2021.
 2. Tratamiento de resultados
Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2021 con una utilidad de Bs. 198,478,068. -(Ciento noventa y ocho millones, cuatrocientos setenta y ocho mil, sesenta y ocho 00/100 bolivianos). Consecuentemente manifestó que la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de 9,923,903. -(Nueve millones, novecientos veintitrés mil, novecientos tres 00/100 bolivianos).
 3. Informe del Síndico
Se aprobó el Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente a la gestión al 31 de marzo del 2021.
 4. Designación y/o ratificación de Directores
Se ratificó a los siguientes directores titulares:
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
Juan Martín Moreyra Marrou
Paola Virginia Ruchman Lazo
Jose Antonio Cabrera Indacochea
Stefan Andrew Stern Uralde

5. Designación y/o ratificación del Síndico

Se ratificó al señor Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico.

6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico

Se resolvió que los Directores de la Sociedad, perciban una remuneración mensual de US\$ 300,00 (Trescientos con 00/100 Dólares Americanos).

Se resolvió que el Síndico de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de US\$ 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).

Se resolvió que la fianza de los Directores y Síndico de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos, bajo la modalidad de pólizas de seguro.

7. Memoria Anual

Se aprobó la Memoria Anual.

8. Aprobación de la gestión 2020/2021 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad

Se aprobó la gestión del Directorio y de los Representantes legales de la Sociedad, por el período del 01 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021.

9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Se designó a los accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó el 25 de junio de 2021, que su Directorio celebró una Reunión de Directorio, por la cual, se determinó lo siguiente:
 1. Otorgamiento de Poder de Representación Legal para Operaciones Bancarias en favor de los señores Juan Carlos Dongo Martínez y Julio Ernesto Carrasco Carrasco; y
 2. Revocatoria de Poder General de Representación Legal con Escritura Publica N° 3148/2019 de fecha 10 de diciembre del 2019, otorgado mediante Notaria de Fe Publica N° 17 a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, otorgado a favor del señor Pedro José Malo Rob.
- Comunicó el 29 de abril de 2021, que el 28 de abril del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación del inventario de activos y pasivos de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").
Se aprobó de manera unánime el Inventario de Activos y Pasivos de la Sucursal Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación y se autorizó al liquidador para iniciar con su ejecución.
 2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
Se resolvió de manera unánime otorgar Poder Especial en favor de Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo, Santiago Mateo Infante Olmos, y Isabel Torres Argáez.
 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
Se resolvió de manera unánime designar a los Representantes de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. para la firma del Acta.
- Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
 - I. Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 904/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
 - II. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
 - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021 en el domicilio de la sociedad se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
 - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV.
 - II. Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 905/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
 - III. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
 - IV. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó el 17 de marzo de 2021, que en reunión de Directorio de fecha 15 de marzo del 2021, se determinó:
 - Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor José Gonzalo Hernán Quiroga Berazaín.

- Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor Carlos Gerardo Pinto Montaña.
 - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas.
 - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte. Asimismo, comunica que en fecha 15 de marzo de 2021 se ha designado al Señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte al cargo de Director de Marketing – Trade y Canales Bolivia.
- Comunicó el 5 de marzo de 2021, que se ha designado al señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas como Gerente Central de Operaciones Bolivia, cargo que ejercerá a partir de la fecha 02 de marzo de 2021.
- Comunicó el 28 de enero de 2021, que el 26 de enero del 2021, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
 - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.
 - II. Aclaraciones y modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
 - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que, que el día 3 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.
 - Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Seguidamente, a horas 17:00 del martes 3 de noviembre del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
- Consideración de un Programa de Pagarés Bursátiles de la Sociedad.
 - Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 5 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente: Ratificación de liquidación de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación"). Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 1 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente:
 - Revocatoria de Poder General otorgado a favor del señor Juan David Flambury Moreno,
 - Otorgamiento de nuevo Poder General a favor del señor Diego Moreno Menezes,
 - Otorgamiento de Poder Especial para ratificación de compra de bien inmueble, y;
 - Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó que el 29 de septiembre 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
 - Aprobación del Aumento de Capital asignado a la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").
 - Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
 - Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que el 24 de agosto del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
 - Modificaciones a los puntos "Sorteo" y "Compras en Mercado Secundario" en los Programas de Emisiones de Bonos y Emisiones de Bonos vigentes.
 - Designación de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que el 24 de agosto del 2020, la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) ha procedido a comunicar a la Sociedad mediante correo electrónico, la nota cite BBV - GCO No. 2202/2020, a través de la cual informa la inscripción en la BBV de las nuevas Acciones por Bs 165.762.600.- (Ciento sesenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos), producto del incremento de capital pagado mediante proceso de Fusión por Incorporación de Industrias de Aceite S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019.

Asimismo, la BBV informa que se ha procedido con el ajuste del Valor Nominal de las acciones registradas en la BBV, con un valor de Bs100 (Cien 00/100 bolivianos) por acción, producto de la modificación aprobada conforme la Junta de Accionistas señalada anteriormente.

En este sentido, el nuevo monto de las acciones registradas de la Sociedad en la BBV es de Bs 420.162.600.- (Cuatrocientos veinte millones ciento sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos).
- Comunicó que el 27 de julio del 2020, en el domicilio de la sociedad en la ciudad de Santa Cruz y con la asistencia de los tenedores de bonos mediante videoconferencia, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA, correspondientes a las Emisiones de Bonos vigentes y en circulación dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III: Bonos IASA III – Emisión 5, Bonos IASA III - Emisión 6; y del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV: Bonos IASA IV - Emisión 1, Bonos IASA IV - Emisión 2, Bonos IASA IV - Emisión 3 y Bonos IASA IV - Emisión 4.

En dicha Asamblea se aprobó el siguiente orden del día:

 - Informe del Emisor.
 - Propuesta de mejorar la compensación a los inversionistas en caso de Redención Anticipada de bonos.
 - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada en Lima, en fecha 08 de julio del 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobación de cambios organizacionales en la Sociedad.
Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó que el 26 de junio del 2020, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

 - Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2020;
 - Tratamiento de resultados:
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2020, con una pérdida Bs. 46.023.035 (Cuarenta y seis millones veintitrés mil treinta y cinco con 00/100 bolivianos), con lo cual, con motivo de la mencionada pérdida, no era posible la constitución de la Reserva Legal correspondiente.
 - Informe del Síndico;
 - Designación y/o ratificación de Directores:
Directores Titulares:
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
Juan Martín Moreyra Marrou
Paola Virginia Ruchman Lazo
Jose Antonio Cabrera Indacochea
Stefan Andrew Stern Uralde
 - Designación y/o ratificación de Síndico:
Síndico: Jamiro Carlos Franco Antezana
 - Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;
 - Memoria Anual;
Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2020.
 - Aprobación de la Gestión 2019-2020 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que, en el 15 de junio del 2020, se ha designado al señor Alfonso Kreidler Riganti como Country Manager Bolivia, cargo que ejercerá a partir del 01 de octubre del 2020.

Asimismo, se comunica que el señor Juan David Flambury Moreno ha anunciado su retiro de la compañía. Dejará su cargo el 01 de octubre de 2020.

Por otra parte, el señor Diego Moreno Menezes asumirá el cargo de Director Comercial de Molienda a partir del 01 de julio del 2020.
- En Reunión de Directorio de 5 de febrero del 2020, se determinó lo siguiente:

1. Baja de Registro de Sucursal en la ciudad de La Paz. Se autorizó la baja de la sucursal de la ciudad de La Paz, ubicada en la Av. Capitán Echeverría N° 200.
 2. Revocatoria de Poderes de Representación Legal; y,
Se autorizó la revocatoria de Poderes de Representación Legal que habían sido reemplazados por nuevos poderes otorgados en diciembre del 2019.
 3. Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó el 10 de diciembre de 2019, que el 9 de diciembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado el otorgamiento de Poderes Generales de Representación Legal, a las siguientes personas:
 1. Ruben Ferro Llaque;
 2. Alvaro Javier Rico Ramallo;
 3. Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain;
 4. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri;
 5. Diego Moreno Menezes;
 6. Carlos Hugo Vargas Exeni;
 7. Darlei Demetrius Ribeiro;
 8. Oliver Alfredo Rojas Quiroz;
 9. Luis Federico Alarcon Rodriguez;
 10. Cynthia Carmiña Valencia Canedo;
 11. Sergio Leonardo Ghetti Sangines;
 12. Carlos Gerardo Pinto Montaña;
 13. Eliana Roca Nuñez;
 14. Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins,
 15. Jaime Eduardo Butrich Velayos;
 16. Paola Virginia Ruchman Lazo;
 17. Juan Martín Moreyra Marrou;
 18. Luis Enrique Estrada Rondon;
 19. Jose Antonio Cabrera Indacochea;
 20. Alexander Pendavis Heksner;
 21. Jaime Manuel Paredes Tumba;
 22. Magdalena Sofía Morales Valentín;
 23. Stefan Andrew Stern Uralde;
 24. Marcel Cordero Cabrera;
 25. Pedro Jose Malo Rob;
 26. Andrés Cabrerizo Rey de Castro.
 - Comunicó el 28 de noviembre de 2019, que el 27 de noviembre del 2019, en la ciudad de Lima, se ha celebrado Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado la transferencia definitiva de Tres (3) Propiedades Rústicas de la Sociedad, denominadas “Paraíso –IASA”, “Don Amaro”, y “El Progreso”.
 - Comunicó el 21 de noviembre de 2019, que en fecha 20 de noviembre del 2019, se procedió a la inscripción en los Registros Públicos de Lima, de la Fusión Simple del accionista mayoritario de Industrias de Aceite S.A.; la sociedad Alicorp Inversiones S.A.
En el proceso de fusión señalado, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., ha absorbido a las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de Industrias de Aceite S.A.
Dicho lo anterior, la nueva composición accionarial de Industrias de Aceite S.A., queda conformada de la siguiente manera;

Accionistas	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España S.L.	11	0,00026%
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
TOTAL	4.201.626	100%

- Considerando el escenario político y social de Bolivia suscitado entre octubre y noviembre de 2019, la logística y distribución de productos masivos fue ajustada a las condiciones existentes.
- Comunicó que el 30 de octubre del 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
 1. Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,
 2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que el 16 de septiembre, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 16 de septiembre a horas 10:05 am en el Hotel Casa Grande de la ciudad de La Paz, ubicado en la calle 16 N° 8009 zona de Calacoto, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 2 de septiembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión de Directorio, a través de la cual, la Sociedad ha procedido a la revocatoria de 142 (Ciento cuarenta y dos) Poderes de Representación legal, que fueron otorgados por la IASA, Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., (éstas dos últimas, sociedades absorbidas por IASA).

Entre los poderes revocados, se encuentran los que se detallan a continuación, y que correspondían a poderes otorgados por IASA a uno de los principales ejecutivos de la Sociedad, que ya no está en la compañía;

1. Instrumento Público No. 563/2018 de fecha 30 de abril del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

2. Instrumento Público No. 365/2018 de fecha 12 de junio del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

3. Instrumento Público No. 757/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

- Comunicó que, mediante Juntas Generales de Accionistas celebradas en Lima, Perú con fecha 28 de agosto del 2019, el accionista mayoritario de IASA, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de IASA, han acordado una Fusión Simple, a través de la cual Alicorp Inversiones S.A. absorbe a Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A. La fecha de vigencia de la Fusión Simple será el 1 de septiembre del 2019.

Aclarar que la fusión antes señalada no está relacionada de manera directa con la sociedad Industrias de Aceite S.A, sino que se trata de su accionista mayoritario.

- Comunicó que el 29 de julio de 2019, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación. Ratificación del Balance Especial de la Sociedad. Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación. Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión. Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. Asimismo, en esta misma fecha, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el Acuerdo Definitivo de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Acuerdo definitivo de fusión fue suscrito entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Comunicó que el 25 de julio del 2019, a horas 9:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes puntos:

 - Registro de Sucursales en el Registro de Comercio (Fundempresa);
En la Junta se aprobó la apertura de dos sucursales, una en la ciudad de Santa Cruz y otra en la ciudad de Tarija.
 - Delegación de Poderes de Representación Legal; y,
Se autorizó la representación legal para estas dos sucursales al Sr. Carlos Hugo Vargas Exeni, quien ya ejerce la representación legal de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que el día viernes 28 de junio del 2019, a horas 14:00, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

 - Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2019;
 - Tratamiento de resultados y aprobación de tratamiento de utilidades:
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2019, con una utilidad neta de Bs 19.791.128 (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ciento Veintiocho con 00/100 Bolivianos), por lo que corresponde establecer la reserva legal equivalente al 5% de la utilidad líquida de la gestión Bs. 989.556 (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Bolivianos). Los representantes de los accionistas resolvieron que las utilidades de la gestión al 31 de marzo del 2019, serán distribuidas, siempre y cuando se cumplan con los compromisos financieros de las emisiones de Bonos vigentes.
 - Informe del Síndico;
 - Designación y/o ratificación de Directores:
Directores Titulares:
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins
Juan Martín Moreyra Marrou
Paola Virginia Ruchman Lazo
Jaime Eduardo Butrich Velayos
Jose Antonio Cabrera Indacochea
 - Designación y/o ratificación de Síndico:
Síndico
Jamiro Carlos Franco Antezana
 - Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;
 - Memoria Anual;
Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2019.
 - Aprobación de la Gestión 2018-2019 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.
 - Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que el 28 de junio del 2019, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).
- Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Industrias de Aceite S.A., comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Décimo Séptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Consideración y aprobación del "Compromiso Preliminar de Fusión". Consideración del "Balance Especial" de la Sociedad para la fusión. Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios relativos a los acuerdos preliminares de fusión.

Asimismo, en esta misma fecha, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Comunicó que en fecha 25 de junio del 2019, el señor Hernán González Polar Reátegui, presentó su renuncia al cargo de Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, quedando en el cargo hasta el 31 de julio del 2019.

En su reemplazo se designa al señor Ruben Ferro Llaque, quien asumirá el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad, a partir del 01 de agosto del 2019.

- Comunicó que en fecha 25 de junio del 2019, a horas 9:00am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Sustitución de Representante Legal para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que en fecha 24 de junio del 2019, a horas 9:00 am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

- Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,
- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que complementando a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada como Hecho Relevante el 11 de marzo de 2019. Amplia la determinación establecida en el punto N° 5 Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. A continuación, se muestra Evolución del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante e incremento resultante de la fusión.

Detalle	Expresado en Bs	
	Antes de la fusión	Después de la fusión
Capital suscrito y pagado	254,400,000.00	420,162,600.00
Capital autorizado	300,000,000.00	500,000,000.00

Como parte de las modificaciones a las escrituras sociales de la Sociedad Incorporante Industrias de Aceite S.A. Informamos que el valor nominativo de las acciones será reducido de Bs1,000 (mil con 00/100 bolivianos) por acción a Bs100 (cien con 00/100 bolivianos). La Consolidación a nivel contable fue el 1 de abril de 2019.

- Comunicó que ha cambiado la fecha de su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agrícola a Empresa Industrial. El cambio de cierre fiscal tiene vigencia a partir del 1 de abril de 2019.
- Comunicó que en fecha 01 de abril del 2019, luego de la fusión realizada en la Sociedad, a través de la cual Industrias de Aceite S.A. ha absorbido a las sociedades Alicorpgroup Bolivia Inversiones S.A. y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L.; ha designado a las siguientes personas como sus principales ejecutivos en la Sociedad.
 - Juan David Flambury Moreno, con el cargo de Director Negocio de Molienda.
 - Alfonso Kreidler Riganti, con el cargo de Director Negocio de Consumo Masivo.
 - Hernán González Polar Reátegui, con el cargo de Director de Finanzas y Administración.
 - Alvaro Javier Rico Ramallo, con el cargo de Director de Manufactura e Ingeniería.
 - Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, con el cargo de Gerente de Recursos Humanos.
 - Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain, con el cargo de Gerente de Operaciones.

Asimismo, informar que se ha modificado el cargo del señor Diego Moreno Menezes de Gerente Ejecutivo a Gerente Comercial de Molienda de la Sociedad.

Dichas designaciones, se hacen efectivas a partir del mismo 01 de abril del 2019.

- Comunicó que en Reunión de Directorio de fecha 21 de marzo del 2019, se determinó lo siguiente:
 - Designación y otorgamiento de Poderes de Representación Legal;
El Directorio aprobó el otorgamiento de Poderes de Representación Legal para las siguientes personas:
Alfonso Kreidler Riganti
Juan David Flambury Moreno
Hernán González Polar Reátegui
 - Autorización para la materialización de resoluciones.

- Comunicó que en fecha 20 de marzo del 2019, a horas 09:00am, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
 1. Modificación integral de la escritura de constitución y de los estatutos de la Sociedad.
 2. Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día 11 de marzo del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones: Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.
Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación.
Ratificación del Balance Especial de la Sociedad.
Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación.
Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión.
Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión.
Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó que en fecha 01 de febrero del 2019 la sociedad procedió al otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Sergio Leonardo Ghetti Sangines.
- Comunicó que en fecha 15 de enero del 2019, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas).
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, 15 de enero del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
 1. Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.
 2. Consideración y aprobación del "Compromiso Preliminar de Fusión".
 3. Consideración del "Balance Especial" de la Sociedad para la fusión.
 4. Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante.
 5. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.

2. Asimismo, en esta misma fecha, los Sres. Alfonso Kreidler Riganti, Juan David Flambury Moreno y Hernan González Polar Reátegui, que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas)

Riesgos y Oportunidades

Riesgo de Mercado: La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio (actualmente fijo en Bolivia) y precio de los commodities afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. En ese sentido, respecto a las variaciones de tasas de interés y tipo de cambio, IASA planteó su estrategia de cobertura de riesgos financieros de mercado bajo los siguientes puntos: reducir los gastos financieros (costo total de la deuda), mantener deuda en moneda nacional evitando riesgo cambiario, suavizar el perfil de amortización, e incrementar las fuentes de financiamiento. Respecto a las variaciones de precios de Commodities, IASA forma parte de Alicorp, el cual cuenta con una vicepresidencia de materias primas, cuyo objetivo es mitigar esta volatilidad por medio de la utilización de instrumentos financieros derivados a través de Alicorp Uruguay.

Riesgo Inherente: Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro del incremento de exportaciones y la generación de utilidades.

Así también la empresa realiza el siguiente análisis:

Fortalezas. - Alto grado de posicionamiento en el mercado boliviano, con marcas líderes en aceite refinado, margarinas, mantecas, etc. y pertenecer al Grupo Alicorp, uno de los principales participantes del mercado de consumo masivo regional (Latinoamérica), con una comprobada capacidad de operación sustentada en: amplia diversificación de productos, constante innovación y extensa red de distribución.

Oportunidades. - Apoyarse en la plataforma de distribución del Grupo Alicorp, con presencia en los principales países de la región como: Perú, Ecuador y Chile; con el objetivo de lograr una diversificación a nivel regional.

Debilidades. - No se cuenta con una flota de camiones propia y existe dependencia de terceros para realizar la exportación del crudo y del aceite de soya y girasol.

Amenazas. - Las principales amenazas están relacionadas a cambios climáticos que afecten de manera considerable la producción del grano de Soya y Girasol.

Anexo 1. Cuadro Resumen²³ 24

CUADRO RESUMEN							
IASA							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Nuevo cierre fiscal Mar.19	Cierre Mar.20	Cierre Mar.21	Cierre Mar.22	9 meses de operación Dic.22	Cierre Mar.23	9 meses de operación Dic.23
Balance General							
Activo corriente	1.560.373	2.000.402	2.062.815	4.287.253	4.702.129	5.280.590	4.180.600
Disponibilidades	251.447	482.978	127.485	613.737	309.874	109.650	228.925
Cuentas por Cobrar	111.864	139.467	97.133	97.581	95.023	83.118	74.122
Inventarios	487.100	714.564	974.088	2.363.052	1.692.663	2.062.485	929.970
Activo no Corriente	576.168	1.308.108	1.114.442	873.142	672.120	581.012	1.091.890
Activo Fijo	422.593	561.434	518.250	479.880	475.766	467.801	449.395
Inversiones Permanentes	31.964	877	877	609	609	609	609
Total Activo	2.136.541	3.308.510	3.177.257	5.160.395	5.374.249	5.861.602	5.272.490
Total Activo / Prueba Ácida	916.579	984.148	722.061	1.448.500	2.372.775	2.689.736	2.724.649
Pasivo Corriente	823.947	1.091.289	885.549	2.343.155	1.298.154	1.843.975	1.255.805
Cuentas por Pagar Comerciales	215.185	295.677	381.222	657.756	372.084	501.647	317.549
Deuda Financiera C/P	481.228	295.895	246.127	73.781	122.869	482.113	636.391
Pasivo no Corriente	307.884	863.094	740.466	1.094.264	1.949.614	1.937.957	1.806.592
Deuda Financiera L/P	286.886	806.580	691.423	1.037.636	1.896.459	1.883.959	1.753.544
Total Pasivo	1.131.831	1.954.383	1.626.015	3.437.419	3.247.768	3.781.932	3.062.396
Total Deuda Financiera	768.114	1.102.475	937.550	1.111.417	2.019.328	2.366.072	2.389.934
Total Patrimonio	1.004.710	1.354.127	1.551.242	1.722.976	2.126.482	2.079.670	2.210.093
Capital	254.400	420.163	420.163	420.163	420.163	420.163	420.163
Ajustes	377.201	672.489	682.562	682.562	682.562	682.562	682.562
Resultados Acumulados	295.876	120.909	313.064	337.023	529.370	528.424	771.868
Total Pasivo y Patrimonio	2.136.541	3.308.510	3.177.257	5.160.395	5.374.249	5.861.602	5.272.490
Estado de Resultados							
Nuevo cierre fiscal							
Ingresos	1.639.723	3.551.593	4.666.935	6.859.324	6.642.919	7.845.838	5.158.830
Costos	1.412.543	3.173.703	3.903.345	5.911.651	5.765.570	6.825.760	4.760.729
Utilidad Bruta	227.180	377.890	763.590	947.673	877.348	1.020.078	398.101
Gastos Operativos	155.782	280.337	317.195	293.823	228.281	305.199	234.919
Gastos Financieros	683	63.698	85.611	138.319	114.491	151.875	122.388
Utilidad Operativa	71.397	97.554	446.394	653.850	649.067	714.879	163.182
EBITDA	124.377	179.342	525.672	715.731	692.556	771.650	203.088
Otros Ingresos y Gastos	-17.726	-109.738	-170.575	-140.761	-129.446	-154.636	-9.527
Utilidad Neta de la Gestión	19.791	-46.023	198.478	256.507	303.957	259.264	129.289
Estado de Resultados 12 meses							
Ingresos	1.639.723	3.551.593	4.666.935	6.859.324	8.463.608	7.845.838	6.361.749
Costos	1.412.543	3.173.703	3.903.345	5.911.651	7.218.499	6.825.760	5.820.919
Utilidad Bruta	227.180	377.890	763.590	947.673	1.245.110	1.020.078	540.830
Gastos Operativos	155.782	280.337	317.195	293.823	298.953	305.199	311.837
Gastos financieros	683	63.698	85.611	138.319	146.984	151.875	159.772
Utilidad Operativa	71.397	97.554	446.394	653.850	946.156	714.879	228.993
EBITDA	124.377	179.342	525.672	715.731	1.004.637	771.650	282.182
Otros Ingresos y Gastos	-17.726	-109.738	-170.575	-140.761	-165.885	-154.636	-34.717
Utilidad Neta de la Gestión	19.791	-46.023	198.478	256.507	478.457	259.264	84.596
Indicadores							
Endeudamiento							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,73	0,56	0,54	0,68	0,40	0,49	0,41
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,27	0,44	0,46	0,32	0,60	0,51	0,59
Pasivo Total / Patrimonio	1,13	1,44	1,05	2,00	1,53	1,82	1,39
Deuda Financiera / Patrimonio	0,76	0,81	0,60	0,65	0,95	1,14	1,08
Solvencia							
Deuda Financiera / EBITDA	6,18	6,15	1,78	1,55	2,01	3,07	8,47
Pasivo Total / EBITDA	9,10	10,90	3,09	4,80	3,23	4,90	10,85
Rentabilidad							
ROA	0,93%	-1,39%	6,25%	4,97%	8,90%	4,42%	1,60%
ROE	1,97%	-3,40%	12,79%	14,89%	22,50%	12,47%	3,83%
ROA Operativo	1,55%	-2,42%	11,56%	7,22%	18,59%	9,52%	5,03%
Margen bruto	13,85%	10,64%	16,36%	13,82%	14,71%	13,00%	8,50%
Margen operativo	4,35%	2,75%	9,57%	9,53%	11,18%	9,11%	3,60%
Margen neto	1,21%	-1,30%	4,25%	3,74%	5,65%	3,30%	1,33%
Margen de costos	86,15%	89,36%	83,64%	86,18%	85,29%	87,00%	91,50%
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	181,97	2,82	6,14	5,17	6,84	5,08	1,77
EBITDA+A/C/DEUDA CP+ Gastos Financieros	3,50	6,06	7,80	23,59	21,15	9,55	5,61
EBITDA/DEUDA CP+ Gastos Financieros	0,26	0,50	1,58	3,37	3,72	1,22	0,35
Liquidez							
Liquidez General	1,89	1,83	2,33	1,83	3,62	2,86	3,33
Prueba Ácida	1,11	0,90	0,82	0,62	1,83	1,46	2,17
Capital de Trabajo	736.426	909.113	1.177.266	1.944.098	3.403.975	3.436.615	2.924.795
Actividad							
Plazo prom. de inventarios	124	81	90	144	84	109	58
Plazo prom. de cobro	25	14	7	5	4	4	4
Plazo prom. de pago	55	34	35	40	19	26	20

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

²³ Datos históricos.

²⁴ Los datos auditados a marzo 2019 corresponden a un periodo de 9 meses.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Dic.22	Mar.23	Dic.23
ACTIVOS						
Activo corriente	60,46%	64,92%	83,08%	87,49%	90,09%	79,29%
Efectivo y equivalente de efectivo	14,60%	4,01%	11,89%	5,77%	1,87%	4,34%
Cuentas por Cobrar Comerciales	4,22%	3,06%	1,89%	1,77%	1,42%	1,41%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	3,71%	6,28%	1,71%	25,96%	32,83%	38,55%
Crédito Fiscal	3,29%	3,54%	5,40%	4,89%	3,77%	4,44%
Existencias	21,60%	30,66%	45,79%	31,50%	35,19%	17,64%
Gastos pagados por anticipado	5,83%	8,00%	3,82%	6,95%	5,25%	5,54%
Otras cuentas por cobrar	7,22%	9,38%	12,58%	10,65%	9,77%	7,38%
Activo no Corriente	39,54%	35,08%	16,92%	12,51%	9,91%	20,71%
Activo Fijo Neto	16,97%	16,31%	9,30%	8,85%	7,98%	8,52%
Inversiones Permanentes	0,03%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	4,13%	4,09%	1,87%	1,26%	0,35%	4,97%
Activos Intangibles	17,34%	12,45%	4,15%	1,35%	0,48%	0,08%
Otras cuentas por cobrar	1,07%	2,20%	1,59%	1,03%	1,09%	7,13%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Total Activo / Prueba Ácida	29,75%	22,73%	28,07%	44,15%	45,89%	51,68%
PASIVO						
Pasivo Corriente	32,98%	27,87%	45,41%	24,16%	31,46%	23,82%
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	4,62%	4,03%	0,58%	0,96%	5,23%	5,20%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	4,33%	3,72%	0,85%	1,33%	2,99%	6,87%
Cuentas por Pagar Comerciales	8,94%	12,00%	12,75%	6,92%	8,56%	6,02%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	4,45%	5,74%	4,14%	8,79%	8,04%	3,21%
Cuentas por Pagar Relacionadas	10,65%	2,39%	27,09%	6,15%	6,64%	2,51%
Pasivo no Corriente	26,09%	23,31%	21,21%	36,28%	33,06%	34,26%
Préstamos Bancarios	6,51%	6,58%	11,44%	24,93%	22,65%	24,06%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	17,87%	15,18%	8,67%	10,35%	9,49%	9,20%
Previsión para indemnización al personal	1,33%	1,15%	0,75%	0,70%	0,65%	0,65%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,37%	0,39%	0,35%	0,29%	0,27%	0,35%
Total Pasivo	59,07%	51,18%	66,61%	60,43%	64,52%	58,08%
PATRIMONIO						
Capital	12,70%	13,22%	8,14%	7,82%	7,17%	7,97%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	20,33%	21,48%	13,23%	12,70%	11,64%	12,95%
Reserva por Valuación	1,29%	1,34%	0,60%	-0,05%	-0,07%	0,00%
Reserva Legal	3,86%	4,02%	2,67%	3,60%	2,57%	3,10%
Reserva Cobertura Materia Prima	-0,91%	-1,11%	-2,75%	0,00%	0,73%	0,81%
Resultados Acumulados	3,65%	9,85%	6,53%	9,85%	9,02%	14,64%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	4,97%	5,66%	4,42%	2,45%
Total Patrimonio	40,93%	48,82%	33,39%	39,57%	35,48%	41,92%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.20	Mar.21	Mar.22	Dic.22	Mar.23	Dic.23
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	89,36%	83,64%	86,18%	86,79%	87,00%	92,28%
Costos Directos	89,36%	83,64%	86,18%	86,79%	87,00%	92,28%
Utilidad Bruta	10,64%	16,36%	13,82%	13,21%	13,00%	7,72%
Gastos Operativos	7,89%	6,80%	4,28%	3,44%	3,89%	4,55%
Gastos de Administración	2,73%	2,59%	1,31%	1,12%	1,21%	1,46%
Gastos de Venta	5,16%	4,21%	2,98%	2,32%	2,68%	3,10%
Utilidad Operativa	2,75%	9,57%	9,53%	9,77%	9,11%	3,16%
Depreciación y Amortización	2,30%	1,70%	0,90%	0,65%	0,72%	0,77%
EBITDA	5,05%	11,26%	10,43%	10,43%	9,84%	3,94%
Ingresos Financieros	1,81%	1,52%	0,43%	0,16%	-0,39%	-0,46%
Gastos Financieros	-1,79%	-1,83%	-2,02%	-1,72%	-1,94%	-2,37%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,21%	-0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	0,00%	0,00%	-0,51%	-0,15%	-0,24%	3,29%
Otros Ingresos y Gastos	-3,09%	-3,65%	-2,05%	-1,95%	-1,97%	-0,18%
Utilidad Antes de Impuestos	-0,54%	5,55%	5,39%	6,11%	4,58%	3,44%
Impuesto a la Renta del Periodo	-0,76%	-1,30%	-1,65%	-1,53%	-1,27%	-0,94%
Utilidad Neta de la Gestión	-1,30%	4,25%	3,74%	4,58%	3,30%	2,51%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Mar.-19	Mar.-20	Mar.-21	Mar.-22	Dic.-22	Mar.-23	Dic.-23
ACTIVOS							
Activo corriente	4,17%	28,20%	3,12%	107,84%	9,68%	23,17%	-20,83%
Efectivo y equivalente de efectivo	18,49%	92,08%	-73,60%	381,42%	-49,51%	-82,13%	108,78%
Cuentas por Cobrar Comerciales	14,12%	24,67%	-30,35%	0,46%	-2,62%	-14,82%	-10,82%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	43,18%	-63,64%	62,37%	-55,79%	1482,93%	2083,06%	5,63%
Crédito Fiscal	-51,84%	38,01%	3,34%	147,66%	-5,62%	-20,75%	6,04%
Existencias	-17,26%	46,70%	36,32%	142,59%	-28,37%	-12,72%	-54,91%
Gastos pagados por anticipado	240,80%	147,80%	31,81%	-22,45%	89,63%	56,05%	-5,11%
Otras cuentas por cobrar	22,16%	10,84%	24,76%	117,77%	-11,79%	-11,77%	-32,08%
Activo no Corriente	-5,79%	127,04%	-14,81%	-21,65%	-23,02%	-33,46%	87,93%
Activo Fijo Neto	-5,29%	32,85%	-7,69%	-7,40%	-0,86%	-2,52%	-3,93%
Inversiones Permanentes	-78,47%	-97,26%	0,00%	-30,56%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	0,00%	26,10%	-4,89%	-25,86%	-29,92%	-78,86%	1185,85%
Activos Intangibles	-8,57%	4806,64%	-31,04%	-45,89%	-66,06%	-86,76%	-85,51%
Otras cuentas por cobrar	-60,60%	2104,69%	96,34%	17,87%	-32,43%	-22,33%	488,29%
Total Activo	1,28%	54,85%	-3,97%	62,42%	4,14%	13,59%	-10,05%
Total Activo / Prueba Ácida	26,85%	7,37%	-26,63%	100,61%	63,81%	85,69%	1,30%
PASIVO							
Pasivo Corriente	19,37%	32,45%	-18,85%	164,60%	-44,60%	-21,30%	-31,90%
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	-0,20%	-50,95%	-16,20%	-76,79%	73,07%	932,44%	-10,61%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	56,24%	-15,69%	-17,48%	-62,70%	62,12%	297,86%	106,57%
Cuentas por Pagar Comerciales	12,81%	37,41%	28,93%	72,54%	-43,43%	-23,73%	-36,70%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	10,14%	130,65%	23,67%	17,29%	121,01%	120,46%	-64,05%
Cuentas por Pagar Relacionadas	207,27%	453,68%	-78,45%	1740,81%	-76,34%	-72,18%	-65,95%
Pasivo no Corriente	-27,20%	180,33%	-14,21%	47,78%	78,17%	77,10%	-6,78%
Préstamos Bancarios	-23,70%	1040,04%	-2,87%	182,14%	127,09%	124,97%	-4,43%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	-28,15%	120,61%	-18,43%	-7,20%	24,33%	24,33%	-12,86%
Previsión para indemnización al personal	-24,22%	131,46%	-17,28%	5,33%	-2,01%	-1,40%	-9,17%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,00%	544,28%	1,29%	45,06%	-14,87%	-11,53%	15,76%
							0,00%
Total Pasivo	1,68%	72,67%	-16,80%	111,40%	-5,52%	10,02%	-19,03%
PATRIMONIO							
Capital	0,00%	65,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	1,75%	78,28%	1,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva por Valuación	0,00%	371,72%	0,00%	-27,95%	-109,16%	-112,96%	-100,00%
Reserva Legal	2,26%	87,52%	0,00%	7,76%	40,27%	9,31%	8,61%
Reserva Cobertura Materia Prima	-100,00%	0,00%	17,04%	303,89%	-100,00%	-130,08%	0,00%
Resultados Acumulados	14,41%	-59,14%	158,93%	7,65%	57,07%	56,79%	46,07%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,50%	1,07%	-50,13%
Total Patrimonio	0,84%	34,78%	14,56%	11,07%	23,42%	20,70%	6,27%
Total Pasivo y Patrimonio	1,28%	54,85%	-3,97%	62,42%	4,14%	13,59%	-10,05%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Mar.-19	Mar.-20	Mar.-21	Mar.-22	Dic.-22	Mar.-23	Dic.-23
Ingresos	15,91%	116,60%	31,40%	46,98%	31,84%	14,38%	-22,34%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	15,91%	116,60%	31,40%	46,98%	31,84%	14,38%	-22,34%
Costos	16,59%	124,68%	22,99%	51,45%	29,31%	15,46%	-17,43%
Costos Directos	16,59%	124,68%	22,99%	51,45%	29,31%	15,46%	-17,43%
Utilidad Bruta	11,80%	66,34%	102,07%	24,11%	51,29%	7,64%	-54,62%
Gastos Operativos	3,46%	79,95%	13,15%	-7,37%	2,30%	3,87%	2,91%
Gastos de Administración	9,38%	50,91%	24,51%	-25,84%	-26,33%	5,66%	0,82%
Gastos de Venta	-0,33%	100,39%	7,13%	4,01%	26,00%	3,09%	3,92%
Utilidad Operativa	35,66%	36,63%	357,59%	46,47%	81,93%	9,33%	-74,86%
Depreciación y Amortización	4,43%	54,38%	-3,07%	-21,94%	-7,25%	-8,26%	-8,24%
EBITDA	20,33%	44,19%	193,11%	36,16%	71,57%	7,81%	-70,68%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	10,45%	-58,07%	23,38%	-201,73%	-325,39%
Gastos Financieros	-93,75%	9219,46%	34,40%	61,57%	8,19%	9,80%	6,90%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-365,40%	6,21%	-75,01%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	-38,99%	-51,63%	52,88%	16783,59%	-59,12%	-46,12%	-1824,01%
Otros Ingresos y Gastos	209,91%	519,09%	55,44%	-17,48%	24,08%	9,86%	-92,64%
Utilidad Antes de Impuestos	19,64%	-141,94%	-1453,37%	42,55%	209,74%	-2,80%	-56,24%
Impuesto a la Renta del Periodo	2,45%	3,83%	125,97%	86,07%	107,80%	-11,59%	-52,58%
Utilidad Neta de la Gestión	53,29%	-332,54%	-531,26%	29,24%	270,65%	1,07%	-57,46%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Expresado en Bolivianos	
Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Resultado neto de la Gestión	129.289.065
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:	
Depreciación	39.905.728
Provisión Intereses	90.808.255
Provisión para Indemnización	10.930.727
Ajustes Monetarios	148.816
Participación en resultados de la sociedad controlada	35.069.243
Amortización de valor de llave	24.228.737
Amortización activo intangible	1.682.559
Provisión para deudores morosos	19.262.646
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	351.325.775
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Cobros por recupero de deudores morosos	12.234.809
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	- 252.193.319
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	1.132.515.017
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	- 3.019.635
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	- 740.816.559
Pagos por Indemnización	- 14.409.669
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	134.310.643
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	485.636.419
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Compra de Activo Fijo	- 22.572.809
Baja de Activo Fijo	808.931
Inversiones	- 278.400.000
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 300.163.878
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Amortización de Préstamos	- 792.164.526
Préstamos del año	817.731.059
Interés Pagado	- 91.763.665
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	- 66.197.132
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	119.275.409
Incremento (Disminución) Disponibilidades	119.275.409
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	119.275.409

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Anexo 7. Proyecciones²⁵

Flujo de Caja en millones de USD	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
EBITDA	65	52	54	55	57	58	59
Impuestos	-15	-11	-11	-11	-11	-12	-12
Variación en Capital de Trabajo	38	35	-8	-8	-8	-8	-8
Ajustes (non-cash)	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Operativo	88	76	36	36	37	38	39
CFO / EBITDA (%)	136%	146%	66%	65%	65%	65%	66%
CAPEX	-5	-4	-4	-5	-5	-5	-5
Venta Activos/Otros ingresos	3	3	3	3	3	3	3
Flujo de Caja Libre antes de adquisición	86	75	34	35	35	36	37
Adquisiciones neto/ Otros intereses	-40	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Libre	46	75	34	35	35	36	37
FCFF (Ex Venta de Activos y M&A) / EBITDA (%)	129%	138%	57%	57%	57%	57%	57%
Gasto Financiero, neto	-14	-9	-8	-7	-5	-4	-2
Servicio de Deuda	-71	-86	-62	-34	-87	-54	-44
Dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de Financiamiento (neto)	63	0	40	10	50	25	10
Operaciones de Financiamiento Intercompanies	0	0	0	0	0	0	0
Variación Neta en Caja	25	-21	4	3	-7	3	1
Caja Inicial	16	41	20	24	27	20	23
Caja Final	41	20	24	27	20	23	24

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

²⁵ Periodos que comprenden 12 meses, de abril a marzo.
www.ratingspcr.com

Anexo 8. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.